

MEMORIA DE PROYECTO

CONVOCATORIA DE AYUDAS 2020 PARA LA CREACIÓN DE LA RED DE OFICINAS ACELERA PYME C009/20-ED

Razón social:	<i>ASOCIACIÓN DE INGENIEROS INDUSTRIALES DE MADRID</i>
NIF:	<i>G79203923</i>
Título de proyecto:	<i>OFICINA ACELERA PYME DE CASTILLA-LA MANCHA (OAP CLM)</i>

ÍNDICE

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	3
2. CUERPO DE LA MEMORIA.....	8

Instrucciones para la cumplimentación:

En cada uno de los siguientes apartados deberán consignarse los datos referidos al proyecto subvencionable propuesto.

Únicamente se tendrá en cuenta a efectos de valoración del proyecto la información aportada por el solicitante en la fase de admisión de solicitudes, es decir, todos aquellos datos consignados en el formulario de solicitud de la Sede Electrónica y en la presente Memoria del proyecto. Por tanto, no se tendrán en cuenta ningún enlace que se incluya en la Memoria para ampliar la información (enlaces a páginas web, videos, o cualquier repositorio web).

Se deberá respetar el formato de la plantilla propuesta y la extensión máxima de las secciones indicada.

El formato de texto deberá cumplir las siguientes especificaciones: tamaño 11 e interlineado simple.

Una vez cumplimentado el documento, deberá presentarse en formato de documento PDF.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

1.1. Descripción de la entidad solicitante (máximo 2 página):

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM), constituida con fecha 13 de octubre de 1989 y con CIF: G79203923, es una entidad con plena personalidad jurídica y con capacidad para realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales, conforme a sus estatutos y a la legislación vigente (Ley Orgánica 1/2002), tiene como misión el fomento del progreso de la ingeniería industrial, teniendo como objetivos fundamentales:

- Organizar los servicios y actividades que faciliten el desarrollo humano y profesional de los ingenieros industriales.
- Estudiar y proponer normas y recomendaciones relativas a la evolución de las tecnologías industriales y cooperar con la industria, autoridades y entidades o corporaciones en actividades relacionadas con la ingeniería en sus aspectos técnicos, científicos, industriales o económicos.
- Establecer relaciones con entidades técnicas, científicas, industriales, profesionales o culturales, integrándose o federándose y ostentando su representación en la forma que sea convenida.
- Promover la innovación a través de la aplicación de técnicas digitales a la industria, con el fin de mejorar los procesos y producir nuevos productos y servicios de prestaciones superiores para los clientes.
- Promover el acercamiento entre las instituciones académicas, la ingeniería, las administraciones públicas y el mundo empresarial, para conseguir un intercambio de ideas y experiencias productivas, con una visión de los nuevos modelos de negocio de la economía digital y de los retos y exigencias que plantean tanto los negocios tradicionales digitalizados como los nuevos, desarrollados gracias a la digitalización.

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, consciente de la importancia de la innovación y de la aplicación progresiva de las nuevas tecnologías de la información, tiene entre sus objetivos promover la innovación a través de la aplicación de técnicas digitales, con el fin de mejorar los procesos y producir nuevos productos y servicios de prestaciones superiores para los clientes.

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) es una institución con un gran prestigio, compuesta por 6.723 Ingenieros Industriales asociados, los cuales también pertenecen al Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid, siendo unos 548 los ingenieros asociados adscritos a sus delegaciones de Castilla-La Mancha en Ciudad Real, Toledo, Guadalajara y Cuenca.

Los ingenieros industriales, dada su alta cualificación, aportan conocimientos y una visión tecnológica altamente cualificada en multitud de empresas y sectores, siendo un pilar fundamental del proceso de transformación digital y los encargados de detectar y motivar en la empresa cualquier evolución tecnológica.

La Asociación está integrada por socios de Número, ingenieros industriales con título reconocido oficialmente; socios Adheridos, entidades industriales o económicas y empresas que, por su vinculación a la ingeniería, sean admitidas por la Junta Directiva; socios Escolares, alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Industriales; y socios de Honor, aquellas personas relevantes de la ciencia, la industria o que la Asamblea General de la AIIM considere dignas de tal distinción. Sus Órganos son: la Asamblea General, la Comisión Permanente (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero), la Secretaría, y la Junta Directiva integrada por:

- PRESIDENTE: D. Francisco Cal Pardo
- VICEPRESIDENTE: D. Emilio Mínguez Torres
- SECRETARIO: D. Agustín Cerdá Rubio
- TESORERO: D. Manuel Manso Burgos
- INTERVENTOR: D. Manuel Soriano Baeza
- VOCALES:
 - D. Francisco Javier Arcos Egea
 - D. Carlos José Cabezas Velázquez
 - D. Santiago Cabrera Pérez
 - D. César Franco Ramos
 - D^a. María Inés Gallego Cabezón
 - D. Javier González-Fierro Y Fernández-Carvajal
 - D^a. Blanca Losada Martín
 - D^a. Ana Maria Moreno Romero
 - D. Fabián Rafael Torres Suárez
 - D. Gaspar de Vicente González
- VOCALES TERRITORIALES:
 - Ciudad Real: D. Miguel Javaloy Mazón
 - Cuenca: D. José Miguel Delicado Luján
 - Guadalajara: D. Santiago Verda Henche
 - Toledo: D. Enrique Del Castillo Jiménez
 - Salamanca: D. José Antonio Ferreira
 - Valladolid: D. Ignacio Bengoechea Pelayo
 - Zamora: D. Carlos Herrero Lastra

AIIM ha liderado muy exitosamente la Oficina de Transformación Digital de Castilla-La Mancha, ubicada en la sede de la Asociación de Ingenieros y del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales en Ciudad Real, y que inició su actividad el 18 de marzo de 2019, con el objetivo de promover la digitalización de las empresas manufactureras de Castilla-La Mancha, a través de las 52 acciones de sensibilización desarrolladas, a las que han asistido más de 1.000 pymes, autónomos y emprendedores, y de los servicios de asesoramiento y apoyo, habiéndose atendido 88 consultas de pymes y autónomos sobre soluciones y metodologías para mejorar la gestión mediante el uso de las TIC.

Las actividades de la Oficina de Transformación Digital y los programas de Red.es se dieron a conocer al Gobierno Regional, al Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha e ICEX, a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de toda la región, así como como a otras instituciones como la Universidad de Castilla-La Mancha; Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha; Centros Tecnológicos de la Región; CEEIs; asociaciones empresariales y cámaras de comercio e industria, entre otros.

1.2. Resumen ejecutivo del proyecto (máximo 3 páginas):

La oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha tendrá como objetivos:

- Impulsar la sociedad digital y de la información y, la inversión privada en I+D+i, las tecnologías habilitadoras y las capacidades tecnológicas del tejido productivo
- Impulsar la adopción de tecnologías digitales que posibiliten la transformación de la economía y de la sociedad hacia un entorno digital que se implante con carácter transversal en todos los sectores empresariales, potenciándose la demanda tecnológica especialmente de las pymes, autónomos y emprendedores
- Impulsar el proceso de incorporación de tecnologías innovadoras en las pymes y autónomos, y fomentar la demanda de tecnologías innovadoras por parte de las pymes, ayudando a su transformación digital
- Impulsar la digitalización y la transformación digital de las empresas y su adaptación a los nuevos entornos mediante un mejor acceso, calidad, uso y aprovechamiento de las TICs
- Difundir las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de los negocios y empresas, mediante la incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs)
- Difundir las ventajas del proceso de digitalización de las empresas y el emprendimiento digital y estimular la demanda, incentivando la cooperación público-privada y dinamizando la inversión privada para promover la innovación empresarial y el emprendimiento tecnológico

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha será un espacio físico y virtual, gratuito y de libre acceso para todas las empresas, convirtiéndose así en un “hub tecnológico” en el que pymes, autónomos y emprendedores podrán colaborar, compartir experiencias y mejores prácticas, establecer sinergias e impulsar sus proyectos de innovación y transformación digital. Un espacio dedicado a impulsar el proceso de incorporación de tecnologías innovadoras en las empresas y fomentar la demanda de tecnologías innovadoras por parte de las pymes, autónomos y emprendedores, ayudando a su transformación digital, en el que se realizarán actuaciones de fomento de la transformación digital, de apoyo, soporte y asesoramiento, y de estímulo de la demanda tecnológica, dirigidas a todas las empresas de Castilla-la Mancha de todos los sectores, especialmente a las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, sobre las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de las TICs en sus procesos, de modo que se favorezca su transformación digital y la demanda de tecnologías innovadoras que contribuyan a mejorar su productividad, competitividad e internacionalización.

La Oficina Acelera Pyme estará ubicada físicamente en la sede de Ciudad Real de la AIIM, sita en la calle Conde de la Cañada, nº 1, totalmente acondicionada para realizar actuaciones de fomento de la transformación digital, apoyo, asesoramiento y de estímulo de la demanda tecnológica, cumpliendo con toda la normativa vigente de aplicación. Las instalaciones, con una superficie útil es de 558,80 m², disponen de zona de espera, 6 despachos, sala de juntas con capacidad para 12 personas sentadas y puesto de atención a las empresas, con equipo informático e impresora, estando todos los espacios climatizados y dotados con red Wi-Fi con acceso a Internet.

Para las actuaciones de fomento de la transformación digital, dispone de salón de actos con un aforo de 75 personas, aula de formación con capacidad para 25 puestos, sala de reuniones, sala de emprendedores, biblioteca y zona de recepción, sistemas audiovisuales con micrófonos y altavoces, proyector y pantalla, y red Wi-Fi con acceso a Internet.

Además, habrá otro punto físico de información y apoyo en la sede que la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid tiene en Toledo, ubicada en la calle Agén, nº 5, totalmente acondicionada, de manera que se puedan organizar acciones de información, atención y apoyo, así como actuaciones de fomento de la transformación digital, estando dotada con aula de formación con capacidad para 30 puestos, sala de reuniones con capacidad para 10 personas sentadas, 2 despachos, Biblioteca y zona de recepción, Red Wi-Fi con acceso a Internet y sistemas audiovisuales, proyector y pantalla de proyección.

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha también dispondrá de un espacio virtual, para lo cual se va a desarrollar un espacio web con su propio dominio, con un diseño atractivo, sencillo de usar, intuitivo y responsive, en el que se va a ofrecer información sobre sus objetivos, servicios, actuaciones, equipo, recursos y datos de contacto de la sede de Ciudad Real y de la oficina de Toledo.

En la web se anunciarán las jornadas que se vayan a desarrollar y ya realizadas, y en ella, los empresarios, autónomos y emprendedores podrán inscribirse gratuitamente a las jornadas, a través de un sencillo formulario online, además de por correo electrónico, teléfono o de forma presencial, y asistir también a ellas de manera online.

La web también dispondrá de un apartado de soporte y asesoramiento digital, en el que las pymes, autónomos y emprendedores podrán formular sus consultas y dudas mediante un sencillo formulario online, además de por correo electrónico, teléfono o de forma presencial, junto a un apartado de preguntas frecuentes (FAQs) y las conclusiones de las consultas resueltas sobre transformación digital, innovación y TICs. Asimismo, tendrá otros apartados de noticias, documentación, contenidos y enlaces de interés.

Se llevará un completo registro de todos los usuarios de los servicios de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, velando siempre por el adecuado y estricto cumplimiento de las leyes de protección de datos de carácter personal.

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha contará con un equipo de cuatro profesionales con amplia experiencia y con un gran conocimiento del tejido empresarial de Castilla-La Mancha y de sus necesidades en materia de transformación digital y TICs:

- Director de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales experto en estrategia, innovación, transformación digital e impacto de las nuevas tecnologías en los modelos de negocio, con amplia experiencia en el desarrollo y gestión de programas de crecimiento, innovación, TICs y competitividad, y con un profundo conocimiento del tejido empresarial e institucional de las Región y del ecosistema de innovación y emprendimiento.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial con amplia experiencia en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de recursos humanos, sistemas de gestión empresarial, protección de datos y tramitación de ayudas a nivel local, regional, nacional e internacional.

- Técnico: Ingeniero Superior Industrial con amplia experiencia en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas, con una visión global y un profundo conocimiento del tejido empresarial regional.
- Administrativo: labores de apoyo a la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha.

Una vez puesta en marcha la Oficina Acelera Pyme, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones de carácter gratuito y de libre acceso para todas las empresas:

- Generación, difusión y puesta en valor de contenidos asociados a la adopción de tecnologías y procesos
- Actuaciones de fomento de la transformación digital, sensibilización y difusión de metodologías y tecnologías innovadoras, a través de jornadas, talleres y webinars
- Asesoramiento digital, apoyo y soporte para la resolución de consultas y dudas sobre uso de las TICs, soluciones y metodologías para mejorar su gestión en las principales áreas de transformación digital:
 - Emprendimiento digital, innovación y nuevos modelos de negocio
 - Presencia en Internet y redes sociales
 - Marketing on-line y comercio electrónico
 - Gestión del negocio, sistemas de teletrabajo y ciberseguridad
 - Digitalización de servicios y soluciones TIC
 - Relación con terceros y protección de datos
- Actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica para apoyar su adopción y favoreciendo su incorporación en los procesos productivos, comerciales, administrativos y de gestión de pymes, autónomos y emprendedores

Se van a llevar a cabo entre 70 y 100 actuaciones de fomento de la transformación digital, a través de jornadas, talleres y webinars sobre transformación digital y TICs, en las cinco provincias de la Región, dirigidas a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, y para las que se va a contar con la participación de ponentes, expertos y profesionales con contrastada experiencia en transformación digital, TICs e innovación.

Para llegar al mayor número de pymes, autónomos y emprendedores, además de en las cinco capitales de las 5 provincias, se van a llevar a cabo acciones y actuaciones en los centros de población y empresariales más importantes de la Región, como por ejemplo:

- Provincia de Albacete: Albacete, Almansa, Hellín, La Roda y Villarrobledo
- Provincia de Ciudad Real: Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Manzanares, Puertollano, Tomelloso y Valdepeñas
- Provincia de Cuenca: Cuenca, El Provencio, Tarancón y San Clemente
- Provincia de Guadalajara: Guadalajara, Alovera, Azuqueca de Henares y Sigüenza
- Provincia de Toledo: Toledo, Illescas, Madridejos y Talavera de la Reina

Con el objetivo de dar a conocer la OAP de CLM, y los programas del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de Red.es y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional, se van a realizar encuentros con organismos e instituciones, asociaciones empresariales, viveros de empresas, parques empresariales y empresas de toda la región, para conocer de primera mano sus necesidades, estrategias y experiencias en materia de digitalización, innovación y TICs, que puedan servir de mejores prácticas para el resto de empresas de Castilla-La Mancha.

2. CUERPO DE LA MEMORIA

2.1. Oportunidad estratégica de la actuación (máximo 5 páginas)

Castilla-La Mancha es la tercera Región española más extensa, con una superficie de 79.413,13 km², lo que representa el 15,7% del territorio español, formada por 919 municipios que integran las provincias de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo. En extensión, es mayor que países como Irlanda, Holanda, Suiza o Dinamarca.

Castilla-La Mancha tiene una población de 2.038.440 (datos de 2019), lo que representa el 4,4% de la población total de España, y su PIB asciende a 40.046 millones de euros, lo que representa el 3,4% PIB de España, con un PIB per cápita a 19.681 €.

Según los datos publicados por el INE en el Directorio Central de Empresas (DIRCE), Castilla-La Mancha cuenta con 256.212 empresas, un 3,8% del total de España, ligeramente por debajo del peso demográfico de la comunidad que se sitúa en el 4,5%.

Al igual que en España y en el resto de Europa, las pymes dominan el tejido productivo castellano-mancheño. Según los datos publicados en el DIRCE, más de la mitad del tejido corresponde a las empresas sin asalariados o autónomos. El 98,3% son empresas sin asalariados o con menos de 20 trabajadores (97,9% del total nacional).

La atomización del tejido empresarial regional queda patente al representar las empresas de 0 a 5 asalariados representan el 91%, así como por el insignificante porcentaje de empresas de 50 y más trabajadores (0,5%). El número medio de asalariados de las empresas está en torno a los 6 trabajadores, si bien las microempresas tienen por término medio 3,9 trabajadores y empresas de mayor tamaño tienen 26,5 trabajadores de media.

Estas medias revelan la escasa presencia de grandes empresas en la región, siendo la empresa más representativa de un tamaño de entre 5 y 9 trabajadores. Ciudad Real es la provincia que presenta una mayor tasa de asalariados por empresa, casi 7 trabajadores, seguida de Albacete y Guadalajara, que también se encuentran por encima de la media de la región. Cuenca y Toledo presentan las tasas más bajas, con apenas 5 trabajadores.

La densidad empresarial pone de relieve una menor proporción de empresas en Castilla-La Mancha (62,8 empresas por mil habitantes) que en el conjunto español (70 empresas por mil habitantes). Destaca Albacete por su mayor densidad empresarial, cinco puntos por encima de la media autonómica. Por su parte Guadalajara, con 53,6 empresas por mil habitantes, es la provincia que se sitúa a mayor distancia del promedio nacional.

En lo que se refiere a la densidad empresarial, Castilla-La Mancha tiene una densidad por km² sensiblemente inferior a la media española (1,7 empresas por km² frente a 6,5 para el conjunto del país). Si bien estas deficiencias se observan en todas las provincias de la región, se hacen sentir con mayor intensidad en los casos de Cuenca y Guadalajara (0,8 y 1,1 empresas por km², respectivamente). Toledo es la mejor posicionada de las provincias en densidad empresarial por kilómetro cuadrado (2,9).

En cuanto a la distribución sectorial del tejido empresarial, según el Directorio Central de Empresas, los sectores de servicios, comercio y construcción agrupan casi las 3/4 partes de las empresas. El sector de la Industria es el cuarto más numeroso, pero solamente supone la décima parte del número total de empresas.

Las actividades de servicios generan la mayor parte del Valor Añadido Bruto de la economía manchega, aunque representan un porcentaje menor que el del conjunto de España con una diferencia de 8 décimas. Sin embargo, la construcción y la agricultura generan mayor valor añadido en términos comparativos en Castilla-La Mancha. Así mismo, presenta una especialización en las actividades relacionadas con el sector público mayor que la media española, así como en educación. En el resto de las actividades de mercado, se encuentra por debajo del nivel del conjunto de España.

La media de edad del empresariado se sitúa en los 47,2 años. Un 57,3% se sitúan en la franja de edad comprendida entre los 40 y los 55 años. A gran distancia, le siguen los intervalos de edad de 24-39 años y 56-70 años, con un 20,2% y 20,0%, respectivamente.

Un tercio de los empresarios tan solo disponen de una formación elemental (graduado escolar o similar), doce puntos por encima de los que cuentan con estudios universitarios. El empresariado con formación intermedia es el grupo más relevante (40,8%). Un dato que evidencia la reducida cualificación de los empresarios es el exiguo porcentaje de doctorados, un 0,3%. El 70% de los asalariados tiene al menos una formación de grado secundario. En las microempresas se detecta una mayor presencia de titulados de formación profesional y de licenciados universitarios que en las empresas grandes.

En la mayoría de los casos, las empresas no dedican a penas recursos para la formación de sus trabajadores, lo cual pone de manifiesto el bajo nivel de esfuerzo por el desarrollo del capital humano. El esfuerzo es relativamente mayor en las empresas de diez y más trabajadores que presentan niveles de actividad mayores que las microempresas.

Tanto en Castilla-La Mancha como en España, los sectores de tecnología alta y media-alta tienen un peso inferior comparado con la UE. De los sectores identificados por el INE como tales sectores avanzados, solo la fabricación de vehículos de motor, remolques y semi remolques presenta un índice de especialización mayor que 1. Cuando se analiza en detalle este sector en la región, se confirma que se trata, no obstante, de unas pocas empresas del sector, productoras de carrocerías y remolques para vehículos y maquinaria agrícola. El resto de los sectores obtienen un peso en Castilla-La Mancha inferior a la media española. Por lo tanto, Castilla-La Mancha está infra especializada en sectores de tecnología alta y media-alta, con índices de especialización inferiores a 1.

La innovación en Castilla-La Mancha, medida según el porcentaje de empresas que llevan a cabo este tipo de actividades, según la encuesta del INE, arroja que solo el 0,6% de las empresas de la región llevan a cabo, de manera regular, este tipo de actividades, frente al 0,9% en el conjunto español, observándose una fuerte correlación entre el tamaño de la empresa y el porcentaje de cada colectivo que emprende actividades de I+D+I.

Si analizamos los gastos internos en I+D+i de las empresas, las empresas navarras, por ejemplo, gastan casi siete veces más que las castellano-manchegas en dichas actividades, que, a su vez, gastaron 2,5 veces menos que las empresas del conjunto de España. Este dato refleja la baja intensidad de las actividades de I+D+i realizadas. Por tanto, no solamente vemos menos empresas realizando actividades de tecnología o innovación, sino que el esfuerzo realizado en las que sí llevan a cabo estas actividades es menor.

También en materia de personal ocupado en I+D, en Castilla-La Mancha se encuentra una concentración de este tipo de empleados de 1,2 por cada 100 empresas, frente a 2,8 en el conjunto de España. La escasa presencia de sectores y empresas de alta y media-alta tecnología

en la región, se traduce en un escaso porcentaje de ocupados que puedan expresar sus capacidades en este tipo de sectores, que puede cifrarse en un 4% del total de ocupados de la región, frente al 6,4% en el conjunto de España.

Uno de los principales retos de Castilla-La Mancha es reducir la brecha digital, llevar la banda ancha a todos los municipios y mejorar las conexiones, ya sea mediante la utilización de infraestructuras terrestres, por líneas telefónicas, por cable, por vía satélite o por medio de otras tecnologías inalámbricas. Estas actuaciones son básicas para alcanzar los objetivos establecidos por la Agenda Digital Europea para el año 2020.

Se constata, por un lado, la natural tendencia de las empresas más grandes a utilizar más intensivamente, y con más diversidad de opciones las TICs en sus actividades, pero, por otra parte, sorprende el poco uso que las microempresas y, especialmente los profesionales y autónomos, hacen de las nuevas tecnologías y de herramientas procedentes de las nuevas TICs, como la venta electrónica o el teletrabajo.

La Encuesta sobre el uso de las TICs y del Comercio Electrónico en las empresas (ETICCEE) 2017-2018, revela que las micropymes o pymes de menos de 10 empleados se encuentran en un estado de transformación digital por debajo de la media nacional. De hecho, muchas todavía necesitan ser convencidas de la necesidad y los beneficios que puede aportarles la digitalización de sus procesos y/o productos.

El estudio elaborado por Siemens "España 4.0, el reto de la transformación digital de la economía", destaca que el 90% de las empresas españolas reconocen que el cambio digital va a ser grande y que impactará en su sector. Aunque actualmente todas las empresas españolas tienen acceso a internet y un 75% de ellas cuenta con su propia página web, sólo el 16% de las pymes venden online, (frente a un 35% de las empresas grandes), lo que hace que tan sólo el 7% de sus ingresos se originen online (frente al 21% de las empresas grandes), algo que tiene que ver, con que el 62% de las empresas no cuente con una estrategia digital, ni con una estrategia de marketing online y offline adecuadas, de modo que puedan encontrar mejor y contactar con sus clientes.

Según el Indicador sintético TICs elaborado por la Cámara de Comercio de España, el ranking de comunidades más digitalizadas está encabezado por Madrid y Cataluña, seguidas del País Vasco y la Rioja. Por otro lado, en las últimas posiciones encontramos a Castilla-La Mancha y Cantabria. Según el "III Estudio eShow: Castilla-La Mancha Industria Digital", que recoge la opinión de 950 profesionales de la industria digital en la región, el 59% de los profesionales considera que las pymes no están suficientemente digitalizadas.

Por tanto, en base a las características del tejido empresarial de Castilla-La Mancha, en relación a su grado de especialización y desarrollo, cualificación, tamaño, dispersión y atomización, junto a su bajo nivel de desarrollo tecnológico e innovación, la transformación digital supone un enorme desafío para las empresas y un gran reto de competitividad para el conjunto de la economía de Castilla-La Mancha.

La mayor barrera con la que se encuentran las empresas es la resistencia al cambio, tanto por parte de los directivos como de los empleados. Otra dificultad para las empresas es la elección de las tecnologías que mejor se adapten a su proyecto de transformación digital, junto con los costes asociados y su financiación. Además, para las pymes y autónomos, la transformación digital resulta más difícil por su tamaño, la falta de formación y de recursos económicos y humanos especializados.

Dadas las características del tejido empresarial de Castilla-La Mancha, el conocimiento de las necesidades y de las dificultades que las empresas encuentran para su transformación digital, y sobre la experiencia de la Oficina de Transformación Digital de Castilla-La Mancha, una vez desarrolladas las acciones de puesta en marcha de los servicios de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones de carácter gratuito y de libre acceso para todas las empresas, especialmente dirigidas a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores de la región, de cualquier sector empresarial, adaptadas a sus necesidades, capacidades e idiosincrasia:

- Generación, difusión y puesta en valor de contenidos asociados a la adopción de tecnologías y nuevos procesos productivos, comerciales y de gestión
- Actuaciones de fomento de la transformación digital, a través de jornadas, talleres y webinars sobre las ventajas de la transformación digital, la incorporación y uso de las TICs en los procesos productivos, administrativos, comerciales y de gestión, nuevas formas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento y gestión de los negocios, comercio electrónico, tiendas virtuales, emprendimiento y desarrollo de nuevos productos y servicios en el contexto de la economía digital
- Asesoramiento, apoyo y soporte en áreas de transformación digital como:
 - Emprendimiento digital, creatividad, innovación y nuevos modelos de negocio
 - Presencia en Internet y redes sociales
 - Marketing on-line y comercio electrónico
 - Gestión del negocio, sistemas de teletrabajo y ciberseguridad
 - Digitalización de servicios y soluciones TIC
 - Relación con terceros y protección de datos
 - Financiación de la innovación y del proceso de transformación digital
- Estímulo de la demanda tecnológica, favoreciendo su incorporación en los procesos productivos, administrativos, comerciales y de gestión, áreas como:
 - Ofimática, gestión documental, firma digital y factura electrónica
 - Redes, seguridad, soluciones de back-up y cloud
 - Soluciones de presencia en internet y posicionamiento web
 - Usabilidad y experiencia de usuario
 - Marketing digital, redes sociales, comercio electrónico y tiendas virtuales
 - Sistemas de gestión integral (ERP) y de gestión de clientes (CRM)
 - Automatización, robotización de procesos y boots
 - Big data, small data, inteligencia artificial y business intelligence (BI)
 - Industria 4.0, IoT, robots, gemelos digitales y soluciones sectoriales

Se van a llevar a cabo entre 70 y 100 acciones de fomento de la transformación digital en las cinco provincias de Castilla-La Mancha, a través de jornadas, talleres y webinars en materia de transformación digital, innovación y uso de las TICs, y de estímulo de la demanda tecnológica, junto con el servicio especializado de atención, apoyo y asesoramiento digital a la empresas, para la resolución de consultas y dudas en sus procesos de transformación digital y sobre soluciones y metodologías para mejorar su gestión mediante el uso de las TIC y estimular su demanda y apoyando su adopción, y para los que se va a contar con la participación de empresas, expertos y profesionales con amplios conocimientos y contrastada experiencia sobre procesos de transformación digital, TICs e innovación empresarial, así como en llevarlos a cabo e implantarlos de una manera exitosa en pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores.

Para llegar al mayor número de pymes, autónomos y emprendedores, además de en las cinco capitales, se van a llevar a cabo actuaciones de sensibilización y dinamización en los centros de población y empresariales más importantes de la Región, como por ejemplo:

- Provincia de Albacete: Albacete, Almansa, Hellín, La Roda y Villarrobledo
- Provincia de Ciudad Real: Ciudad Real, Alcázar de San Juan, Manzanares, Puertollano, Tomelloso y Valdepeñas
- Provincia de Cuenca: Cuenca, El Provencio, Tarancón y San Clemente
- Provincia de Guadalajara: Guadalajara, Alovera, Azuqueca de Henares y Sigüenza
- Provincia de Toledo: Toledo, Illescas, Madridejos y Talavera de la Reina

Con el objetivo de dar a conocer la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, y los programas del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de Red.es y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se van a realizar encuentros con empresas, viveros y parques empresariales, polígonos industriales, asociaciones empresariales provinciales, locales y sectoriales y otros organismos e instituciones como:

- Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, IPEX e ICEX
- Diputaciones, ayuntamientos y agencias de desarrollo local
- Asociaciones empresariales, cámaras de comercio e industria, CEEIs y AJE CLM
- Asociaciones de mujeres empresarias, emprendedoras y del ámbito rural
- Universidad, Parque Científico y Tecnológico de CLM y centros tecnológicos

Para dar información general de los objetivos y servicios que ofrece la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, se va a elaborar un folleto, en formato papel y digital, que incluirá logos de las entidades participantes y financiadoras del programa, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital del Gobierno de España, de la Entidad Pública Red.es, del programa de Oficinas de Acelera Pyme y de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) bajo el lema “Una manera de hacer Europa.

Con el objeto de difundir y dar información sobre las actividades y eventos que desarrolle la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, dar a conocer sus servicios de difusión y apoyo dirigidos a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, y difundir sus resultados, se enviarán notas de prensa y comunicados a los principales medios de comunicación de la región: prensa, radio y medios digitales de mayor nivel de penetración, seguimiento y difusión en Castilla-La Mancha. También se van a realizar entrevistas y reportajes en revistas, prensa, radio y televisión regional. Se tendrá una activa presencia en redes sociales, en las que se publicará y compartirá información, noticias, eventos y contenidos de interés, sobre transformación digital, TICs e innovación.

En todas las acciones llevadas a cabo por la OAP, así como en la señalética y soportes identificativos, en el material informativo, en la web, en las redes sociales, así como en todos sus comunicados y notas de prensa, se respetarán escrupulosamente las directrices de estilo de las entidades participantes y financiadoras del programa, y se incluirán los logos del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, de Red.es, del programa de Oficinas de Acelera Pyme y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). En cumplimiento de las disposiciones en materia de información y publicidad, y con el objetivo de informar del apoyo de los Fondos FEDER y de destacar el apoyo financiero de la UE, en todas las acciones entre los destinatarios potenciales, destinatarios finales y público en general, se mencionará la financiación con cargo a los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) bajo el lema “Una manera de hacer Europa”.

2.2. Capacidad de integración de agentes del sistema (máximo 5 páginas)

i. Disponibilidad de acuerdos con terceros (agentes del sistema) relacionados con el proyecto presentado y el alcance de dichos acuerdos.

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, en el marco de la Convocatoria 2020 para la creación de la red de Oficinas Acelera Pyme, dentro del programa Acelera Pyme, ha firmado acuerdos y convenios de colaboración con diversas entidades, organizaciones, instituciones y empresas, que permitirán dar a conocer a un mayor número de pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores la Oficina Acelera Pyme de Castilla-la Mancha, sus funciones y servicios de apoyo y asesoramiento a empresas. Las entidades, organizaciones, instituciones y empresas con las que hay con convenios firmados son las siguientes:

CONVENIOS FIRMADOS POR AIIM CON INSTITUCIONES PARA EL DESARROLLO DE LA OAP:

- Convenio con la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural (AFAMMER) para la transformación digital de pymes dirigidas por mujeres, autónomas y emprendedoras
- Convenio y addenda con los Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de Canarias Oriental, Guipuzkoa, Galicia, Navarra, Madrid, Asturias y Andalucía Occidental, para el desarrollo del congreso online sobre los "Retos y oportunidades de la digitalización empresarial"
- Convenio con la Fundación Parque Científico y Tecnológico de Castilla-La Mancha y BILIB, para la adaptación de las empresas a los nuevos entornos y su transformación digital
- Convenio con la Federación de Empresarios de la Comarca de Puertollano, para la adaptación de las empresas a los nuevos entornos y su transformación digital
- Convenio con el Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha, para la adaptación de las empresas a los nuevos entornos y su transformación digital
- Convenio con la Unión Interprofesional de Ciudad Real, para la adaptación de las empresas a los nuevos entornos y su transformación digital
- Convenio con la Escuela Técnica Superior Ingeniería Industrial de Ciudad Real, para la adaptación de las empresas a los nuevos entornos y su transformación digital

CONVENIOS FIRMADOS POR AIIM CON EMPRESAS TRACTORAS:

- Convenio con Iberdrola sobre de transición energética y movilidad sostenible
- Convenio con Thyssenkrupp sobre de digitalización en los nuevos enfoques la economía
- Convenio con Asea Brown Boveri (ABB) sobre digitalización de la industria
- Convenio con Red Eléctrica de España sobre transición energética
- Convenio con Escribano Mechanical & Engineering sobre la industria de la defensa
- Convenio con Sopra Steria España sobre la industria de la defensa
- Acuerdo de colaboración con Bridge for Billions, PBC sobre emprendimiento digital

Se van a establecer acuerdos y/o líneas de colaboración con las siguientes entidades:

- Consejería de Economía, Empresas y Empleo de Castilla-La Mancha
- ICEX - Dirección Territorial de Comercio/ICEX en Castilla-La Mancha
- Instituto de promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX)
- Diputación Provinciales de Albacete, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo
- Universidad de Castilla-La Mancha
- Cámaras de Comercio e Industria de Albacete, Ciudad Real, Cuenca y Toledo
- Federación de Empresarios de Albacete, Ciudad Real y Toledo
- CEOE Cuenca y CEOE Guadalajara
- Asociación de Trabajadores Autónomos de Castilla-La Mancha (ATA CLM)
- Asociación de la Empresa Familiar de Castilla La Mancha (AEFCLM)
- AJE Castilla-La Mancha
- APD Castilla-La Mancha
- Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales de Madrid (delegaciones de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara y Toledo) y de Albacete
- Colegios Oficiales de Ingenieros de Telecomunicaciones de Castilla-La Mancha
- Unión Interprofesional de Ciudad Real (Asociación que integra a 17 Colegios Profesionales de la provincia de Ciudad Real y a más de 8.000 profesionales)
- Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías de Hidrógeno (CNH2)
- Instituto de Sistemas Fotovoltaicos de Concentración (ISFOC)
- Asociación de Investigación y Desarrollo del Calzado y Afines de Toledo
- Centro Tecnológico del Metal de Castilla-La Mancha (ITECAM)
- Centro Tecnológico de Confección (ASINTEC)
- Centro Tecnológico de la Madera de Castilla-La Mancha (AEMCM)
- Centro Tecnológico de la Arcilla Cocida (CTAC)
- Centro de Investigación de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha (IVICAM)
- Centros Europeos de Empresas e Innovación de Albacete, Ciudad Real, Guadalajara y Talavera de la Reina-Toledo
- Unión de Cooperativas Agro-Alimentarias de Castilla-La Mancha (UCAMAN)
- Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores de Castilla-La Mancha (ASAJA)
- Asociación de Operadores de Telecomunicaciones de Castilla-La Mancha (AOTEL)
- Asociaciones de Empresarios de Campollano (ADECA)
- Asociaciones locales de empresarios: Almansa, Villarrobledo, Puertollano, Tomelloso, Manzanares, Valdepeñas, Almadén, Malagón, Tarancón, Iniesta, San Clemente, Sigüenza, Alovera y Azuqueca de Henares
- Asociación de Cuchillería y Afines de Albacete
- Fundación Formación y Empleo de Castilla-La Mancha (FOREM CLM)
- Fundación Globalcaja Horizonte XXII
- Fundación Eurocaja Rural
- Fundación Castilla-La Mancha Tierra de Viñedos
- Consejos Reguladores de las D. O. La Mancha y Montes de Toledo

Así mismo, se van a desarrollar actividades de las tres ferias con mayor proyección internacional y nacional de la región:

- FENAVIN, Feria Nacional del Vino
- FARCAMA, Feria de la Artesanía
- IMEX CLM, Feria de Negocio Internacional y Comercio Exterior

ii. Medidas propuestas con el fin de fomentar la participación de mujeres en las actividades del proyecto.

Dado el impacto económico, empresarial y social de la digitalización, es indispensable sentar las bases para que no aumente la desigualdad de género, siendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres estratégica para aumentar el número de mujeres en el ámbito tecnológico. Lo es así mismo en términos de desarrollo económico y social.

Vivimos en una sociedad conectada en la que es fundamental tener acceso y hacer un uso adecuado de las nuevas tecnologías. La inclusión en el mundo digital es clave en materia de igualdad y en la mejora personal, laboral y de oportunidades, por eso las mujeres no deben quedar al margen de todo este proceso de “digitalización” ya que supone formar parte activa de una sociedad y supone además una oportunidad para su empoderamiento.

Es fundamental contribuir a que las mujeres puedan utilizar las TICs de manera efectiva para el aprendizaje, el emprendimiento y las diversas actividades del ámbito profesional y personal y que sirvan como herramienta para la participación social, el acceso a puestos de responsabilidad y de toma de decisiones. Las TICs son herramientas para el cambio y una oportunidad para trabajar para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

La digitalización es un proceso que está transformando e incidiendo en todos los sectores económicos y, consecuentemente, en los todos empleos asociados a los mismos. Por ello, se debe mirar las nuevas tecnologías con la perspectiva de género que permita que los avances tecnológicos sean también avances para las mujeres, para que cada vez participen en la creación de las tecnologías y se incorporen al mundo tecnológico. La Brecha Digital de Género (BDG) es una medida que muestra la distancia entre los niveles de mujeres y hombres en el acceso, uso y creación de las TICs. En este sentido, los estudios muestran que hay grandes diferencias en el acceso entre hombres y mujeres.

Según el FMI, los beneficios que tendría una participación equitativa de mujeres y hombres en el mercado de trabajo, en algunos países podría disparar el PIB hasta un 34%. La Organización Internacional del Trabajo estima que cerrar la brecha de género añadiría un beneficio de 5,8 trillones de dólares a la economía global y calcula que, si España cerrara su brecha de género laboral un 25%, su PIB crecería en 34 mil millones de dólares.

Según el estudio “Women in the Digital Age”, incorporar a más mujeres en empleos digitales tendría un beneficio para la economía de hasta 16 billones de euros anuales para el PIB de la UE. Si España alcanzara los niveles de los países más avanzados de Europa, obtendría 110 mil millones de euros adicionales, 8 puntos porcentuales en el PIB de 2025.

Según el estudio de la Comisión Europea sobre la mujer en el sector digital, solo 24 mujeres de cada 1.000 se gradúan en estudios TIC y, de ellas, solo 6 trabajan en el sector tecnológico, estimando que si más mujeres accedieran a trabajos relacionados con las nuevas tecnologías se generaría un crecimiento adicional de la economía europea de 16.000 millones de euros al año. La estrategia europea se centra en crear más oportunidades para mujeres emprendedoras y empresarias, desarrollar sus habilidades tecnológicas y acabar con los estereotipos de género.

Uno de los retos para realizar un diagnóstico de la situación de las mujeres en el sector es, por un lado, la propia definición de lo que se consideran trabajos digitales y, por otro, la falta de datos desagregados por sexo, así como un mayor conocimiento de aspectos como la distribución de puestos en empresas tecnológicas o en los ecosistemas digitales.

Conocer cuántas mujeres y qué puestos ocupan en las empresas tecnológicas es indispensable para realizar un diagnóstico del sector, y también conocer la presencia de mujeres en puestos tecnológicos en empresas de otros sectores. Según datos disponibles, en España, los hombres que desempeñan ocupaciones digitales representaban en 2017 el 5,2% de los trabajadores ocupados de género masculino, mientras que las mujeres sólo el 2% del del empleo femenino.

Según datos de Eurostat para España sobre distribución de especialistas TIC por sexo, solo el 15,6% de los profesionales TIC son mujeres en 2017. La serie de los últimos diez años muestra además que mientras que los profesionales TIC masculinos aumentan tanto en España como en la media europea, las profesionales femeninas son cada vez menos. Este hecho es una tendencia común en la UE, si bien España se sitúa ligeramente por encima de la media de la UE en el caso de hombres y por debajo en el de las mujeres.

Según la encuesta del INE de 2017 sobre uso de TICs y comercio electrónico, menos de la mitad (48,1%) de las empresas con especialistas TIC tienen empleadas especialistas TIC mujeres y, de ellas, sólo el 4,8% tienen, al menos, el 50% de estas especialistas mujeres.

El INE ofrece datos de ocupación en sectores de alta y media-alta tecnología (según definición OCDE) que indican que el mayor porcentaje de mujeres, con valores paritarios, está en I+D. El porcentaje de mujeres ocupadas en el total de sectores de alta y media-alta tecnología muestra un leve descenso en el periodo de 2012 a 2015, pasando del 29,4% al 28,1%, si bien hay un repunte desde 2013 en los sectores manufactureros de alta tecnología que alcanza el 41,6% en 2015. Estos porcentajes están calculados sobre el total de personas ocupadas en el sector de alta y media-alta tecnología.

Un reciente estudio que analiza las características del empleo de las mujeres ocupadas en el sector tecnológico en España ha calculado datos más concretos acotando la definición de trabajos digitales. Respecto a la tasa de ocupación de las mujeres en este ámbito indica que es menor en todas las franjas de edad. La participación más elevada para ambos sexos se encuentra en la edad de 25 a 30 años y especialmente en la de 31 a 45, si bien, es precisamente en estas franjas donde la diferencia entre mujeres y hombres (brecha de género) es mayor. Estos porcentajes se realizan sobre el total de población ocupada.

El estudio “Women in the Digital Age” recoge el porcentaje de personas en empleos digitales por edad y sexo sobre el total de la población activa con educación superior. Según sus datos, la situación de las mujeres entre 2011 y 2015 apenas ha variado, aunque muestra un incremento en la franja de edad de mayores de 45 años, mientras que el porcentaje de hombres con empleos digitales ha aumentado en todas las franjas de edad.

Las mujeres sólo ocupan el 4 % de los cargos directivos en las empresas relacionadas con la ciencia y la tecnología; sólo representan el 18% de las profesionales del sector tecnológico y sólo el 5 % de las startups de base tecnológica están lideradas por mujeres. A nivel mundial, sólo el 11% de los puestos de ciberseguridad están ocupados por mujeres y representan únicamente el 15% de las programadoras en Twitter, Google, Facebook y Apple, representado sólo el 22,8% de las personas empleadas en el sector de las telecomunicaciones. En la UE, solo ocupan el 17,2% de los empleos en el sector TIC, habiendo caído 5 puntos en diez años en la UE.

Según el estudio, “The State of Wage Inequality in the Workplace” en el 63% de los casos los salarios son más altos para los hombres que para las mujeres en el sector tecnológico, para el mismo puesto y la misma compañía. El estudio revela que las compañías ofrecen entre un 4% y un 45% menos de salario inicial a las mujeres por el mismo trabajo.

Los esfuerzos para cerrar la brecha de género en lo referente a las habilidades necesarias para participar en los nuevos empleos vinculados al sector digital deben dirigirse a todas las edades, y no solo a las nuevas generaciones, donde se aprecian menos diferencias. Por ello, es fundamental garantizar a las mujeres su participación en la sociedad del conocimiento, fomentar el uso de las TICs y su aplicación en la búsqueda de empleo, como herramientas para acelerar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y desarrollar las capacidades de gestión y liderazgo de las mujeres con cargos directivos y de gerencia.

La igualdad de género en el sector tecnológico debe ser garantizada por todos los actores públicos y privados del ecosistema digital, favoreciendo una mayor presencia de mujeres en todos los ámbitos de las nuevas tecnologías y el empoderamiento de las mujeres, para mejorar su acceso y uso de las tecnologías, siendo clave para cubrir la nueva demanda de profesionales tecnológicos cualificados y para el crecimiento económico del país.

Para favorecer el acercamiento de las mujeres empresarias, autónomas y emprendedoras a la economía digital, disminuir la brecha digital de género y garantizar la igualdad de oportunidades y de género, se van a realizar acciones para desarrollar las competencias TICs de las mujeres, promoviendo su empoderamiento y su desarrollo profesional y empleabilidad.

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha organizará actuaciones de fomento de la transformación digital y actividades que sirvan de punto de encuentro para empresarias, directivas, profesionales, autónomas y emprendedoras, especialmente del ámbito rural que encuentran mayores dificultades aún, siendo un espacio abierto a la participación, la cooperación y al intercambio de ideas y experiencias, con el objetivo de impulsar la transformación digital de empresas lideradas por mujeres y mejorar su gestión, sus capacidades comerciales, su potencial de innovación, su productividad y su competitividad.

El objetivo es que las mujeres participen activamente en los avances tecnológicos y conozcan todas las oportunidades de negocio y los posibles beneficios que de ellos se deriven, desarrollen sus competencias digitales, mejoren su empleabilidad, su proyección profesional y el acceso a cargos directivos en las empresas, impulsar el emprendimiento femenino digital, y potenciar el talento de las mujeres empresarias y su participación en la economía digital.

Así mismo, la Oficina Acelera Pyme de CLM ofrecerá a empresarias, directivas, profesionales, autónomas y emprendedoras, de manera presencial y virtual, asesoramiento especializado, apoyo, soporte y mentoring sobre transformación digital, así como para la introducción, implantación y uso de las TICs. El objetivo es ofrecer herramientas y recursos TICs que favorezcan que las mujeres aprendan su manejo en función de sus necesidades, a través de experiencias y buenas prácticas, para acercar a las mujeres al mundo digital y mejorar el acceso y uso de las TICs, reduciendo la brecha digital de género en todos los sectores de actividad.

Para dar a conocer a un mayor número empresarias, directivas, profesionales, autónomas y emprendedoras la Oficina Acelera Pyme de CLM, sus funciones y servicios de apoyo y asesoramiento especializado y mentoring tecnológico, se ha firmado un convenio de con la Asociación de Familias y Mujeres del Medio Rural, y se van a establecer acuerdos y/o líneas de colaboración con asociaciones con alta representatividad en el mundo de la mujer, como son:

- Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha
- Federación de Mujeres Empresarias de Castilla-La Mancha
- Asociación de Mujeres Empresarias de Albacete (AMEPAP)
- Federación de Mujeres y Familias del Ámbito Rural (AMFAR)
- Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR)

2.3 Desarrollo y alcance de la actuación

2.3.1 Visión global (máximo 3 páginas)

Actuaciones de Puesta en Marcha de los Servicios de la OAP

Se va a conformar el equipo de profesionales que gestionará la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, y que contará con una amplia experiencia y con un gran conocimiento del tejido empresarial y de sus necesidades en materia de transformación digital y TICs.

Se van a habilitar las instalaciones físicas para la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, ubicadas en la Sede de AIIM en Ciudad Real, totalmente acondicionadas para desarrollar las actuaciones de dinamización y fomento de la transformación digital, de estímulo de la demanda tecnológica y prestar los servicios de información, atención, apoyo, resolución de consultas y mentoring, así como otro punto físico de información y apoyo en la sede que la AIIM tiene en Toledo, también totalmente acondicionado para todas estas actuaciones.

También se va a habilitar el espacio virtual de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, para lo cual se va a desarrollar un espacio web con su propio dominio, con un diseño atractivo, sencillo de usar, intuitivo y responsive, en el que se va a ofrecer información sobre sus objetivos, servicios, actuaciones, actividades, equipo, recursos y datos de contacto de la OAP de CLM.

En la web se anunciarán las jornadas que se vayan a desarrollar y ya realizadas, y en ella, los empresarios, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores podrán inscribirse gratuitamente a las jornadas, a través de un sencillo formulario online, además de por correo electrónico, teléfono o de forma presencial, y asistir a ellas de forma online. La web también dispondrá de un apartado de soporte y asesoramiento digital, en el que las empresas podrán formular sus consultas y dudas mediante un sencillo formulario online, además de por correo electrónico, teléfono o de forma presencial, junto a un apartado de preguntas frecuentes y las conclusiones de las consultas resueltas sobre transformación digital y las TICs, junto a otros apartados de noticias, documentación, contenidos y enlaces de interés.

El espacio físico y como el virtual de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, se convertirán así en un “hub tecnológico” en el que pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores podrán colaborar, compartir experiencias y mejores prácticas, establecer sinergias e impulsar sus proyectos de innovación y digitalización. Tanto el espacio físico y como el virtual de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha estarán identificados con los logos del programa OAP, de Red.es, del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).

Se va a elaborar un Plan de Actuación, que incluirá el desarrollo del Catálogo de Servicios, el del plan de comunicación y el material difusión. Asimismo, se va a preparar la base de datos de empresas de CLM y se van a elaborar los formularios de inscripción, registros de asistencia y encuestas de satisfacción y calidad de las actuaciones de fomento de la transformación digital y de estímulo de la demanda tecnológica, de información a usuarios y de registro de empresas usuarias y personas atendidas en las actuaciones de asesoramiento y mentoring tecnológico.

Se van a crear perfiles de la Oficina Acelera Pyme de CLM en redes sociales y se va a elaborar un tríptico, en formato papel y digital, para ofrecer información general de los objetivos, actuaciones y servicios de apoyo, asesoramiento digital y mentoring tecnológico a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores. Asimismo, se anunciarán las jornadas, talleres y actuaciones de fomento de la transformación digital y de estímulo de la demanda tecnológica, los lugares de celebración, fechas, ponentes y temáticas.

Actuaciones de Soporte a Pymes

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha ofrecerá un servicio gratuito de soporte y asesoramiento digital, para dar respuesta a las consultas y dudas formuladas por pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, sobre transformación digital, innovación y TICs, con el objetivo de ayudar a las empresas a mejorar su gestión, implementar procesos más eficientes y desarrollar de nuevos productos y servicios de alto valor añadido, para el que, además de con los técnicos de la OAP, se contará con el asesoramiento de empresas y profesionales con gran experiencia en transformación digital, TICs e innovación.

Se llevará un completo registro de las empresas usuarias y de las personas atendidas en las actuaciones de apoyo de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, velando por el adecuado cumplimiento de la ley de protección de datos de carácter personal.

Actuaciones de Fomento de la Transformación Digital

La Oficina Acelera Pyme de CLM llevará a entre 70 y 100 actuaciones de fomento de la transformación digital en las cinco provincias de Castilla-La Mancha, a través de jornadas, talleres, webinars y congresos online sobre las ventajas, retos y oportunidades de la transformación digital, la incorporación y uso de las TICs en los procesos productivos, administrativos, comerciales y de gestión, nuevas metodologías innovadoras para optimizar la gestión de los negocios, comercio electrónico, emprendimiento y desarrollo de nuevos productos y servicios en el contexto de la economía digital, a los que las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores podrán asistir de manera presencial y online.

Actuaciones de Estímulo de la Demanda Tecnológica

Las principales barreras que frenan la transformación digital y la adopción de las TICs en las empresas, tienen que ver con el desconocimiento de las empresas de las ventajas concretas de la tecnología, la falta de información, formación y personal cualificado, la desconfianza hacia los proveedores, la baja percepción de los beneficios de la inversión y de su rentabilidad, la falta de instrumentos adecuados de financiación, y las resistencias internas al cambio.

Las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores precisan poder identificar qué tecnologías necesitan y cuáles son las más adecuadas. Por ello, la Oficina Acelera Pyme de CLM desarrollará actuaciones dirigidas a estimular la demanda tecnológica por parte de las empresas, con absoluta y total neutralidad tecnológica, con el objetivo de mejorar el nivel de conocimiento y uso de soluciones tecnológicas e impulsar la adopción de nuevas herramientas y tecnologías existentes en el mercado que ayuden al incremento de su productividad y a la mejora de su competitividad, a través de la mejora de su gestión, de sus procesos y de los sistemas de información y de las relaciones con clientes y proveedores.

Actuaciones de Mentoring Tecnológico

El mentoring tecnológico es fundamental para acompañar, con absoluta y total neutralidad tecnológica, a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores en su proceso de transformación digital, diagnosticando su situación tecnológica de partida; analizando su modelo de negocio, su cartera de productos, servicios y clientes; identificando las tecnologías más adecuadas y los proveedores que las proporcionan, implantan y mantienen; analizando el alcance de las propuestas y presupuestos recabados; seleccionando perfiles tecnológicos; ayudando a sensibilizar a la organización para ayudar a vencer las resistencias internas al cambio; estableciendo de indicadores clave (KPIs) del área tecnológica; y localizando las subvenciones e instrumentos financieros más adecuados para las necesidades de cada empresa, en función de su tamaño, recursos y del proyecto de transformación digital.

Otras Actuaciones a Desarrollar por la AOP: Difusión de Resultados y Justificación

La gran extensión de Castilla-La Mancha, la gran dispersión y atomización del tejido empresarial, y la baja densidad empresarial, requieren un gran esfuerzo de difusión y coordinación de las acciones previstas para lograr llegar al mayor número de empresas. Con el objeto de difundir y dar información sobre las actividades, servicios y eventos de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, y de difundir sus resultados, se van a realizar entrevistas y se enviarán notas de prensa y comunicados a los medios de comunicación de la región: televisión regional, radio, prensa y medios digitales de mayor nivel de penetración, seguimiento y difusión.

Planificación Global	Año 1				Año 2			
	1T	2T	3T	4T	1T	2T	3T	4T
ACTUACIONES DE LA OAP DE CLM								
Puesta en marcha de los servicios y apertura								
Desarrollo web y perfiles en redes sociales								
Plan de comunicación y material difusión								
Inauguración y jornadas de presentación								
Jornadas talleres y webinars de fomento de la transformación digital, estímulo de la demanda tecnológica, asesoramiento y mentoring digital								
Difusión de resultados								
Justificación de la ayuda a Red.es								

Impacto Esperado en los Destinatarios de las Actuaciones de la OAP de CLM

La OAP de Castilla-La Mancha se convertirá así en un “hub tecnológico” en el que las empresas podrán colaborar, compartir experiencias y mejores prácticas, establecer sinergias e impulsar sus proyectos de innovación y digitalización, ayudando a desarrollar el talento de las empresas, sus capacidades y recursos para competir a nivel global con el objetivo facilitar la transformación digital de pymes, autónomos y emprendedores de la Región, a través de las diferentes actuaciones de sensibilización y dinamización, de las visitas a empresas e instituciones, de las acciones de difusión, de los servicios de atención, apoyo y resolución de consultas sobre transformación digital, soluciones y metodologías TIC e innovación, y de las actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica y de mentoring tecnológico.

Se espera que las actuaciones de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha logren impactar entre 1.500 y 2.000 pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, lo que supondrá un gran impacto en el tejido empresarial regional y nacional, así como en el ecosistema emprendedor y de innovación de Castilla-La Mancha y del conjunto del país.

Las actuaciones de la Oficina Acelera Pyme de CLM tendrán un gran impacto en las empresas de la Región, fomentando su adaptación a los nuevos entornos mediante un mejor aprovechamiento de las TICs centrado en la economía digital y ayudándolas en su modernización y crecimiento para que puedan mejorar sus productos y servicios, sus sistemas de gestión, organización, información y conocimiento del mercado, de los clientes y de los competidores, su capacidad de innovación y de desarrollo de nuevos productos y servicios de alto valor añadido y, por tanto, su productividad, competitividad e internacionalización.

Líneas de actuación 1, 2, 3... (máximo 2 páginas por cada línea de actuación).¹

Línea de Actuación 1: Actuaciones de Puesta en Marcha de los Servicios de la OAP

Objetivo principal

El objetivo es poner en marcha la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, conformar el equipo responsable de la misma, habilitar su espacio físico y virtual, definir los procedimientos de trabajo, poner en funcionamiento sus servicios y desarrollar el conjunto de actuaciones previstas.

Duración/periodicidad

La puesta en marcha de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha se va a desarrollar a lo largo del primer trimestre de duración del proyecto.

Justificación de la necesidad de la actuación para el cumplimiento de los objetivos

Para el óptimo desarrollo del proyecto, es fundamental conformar el equipo responsable de la misma, habilitar su espacio físico y virtual, definir los procedimientos de trabajo, poner en funcionamiento sus servicios y desarrollar el conjunto de actuaciones previstas.

Hitos principales

- Conformar el equipo de profesionales de la Oficina Acelera Pyme
- Habilitar las instalaciones físicas de la Oficina Acelera Pyme
- Habilitar el espacio virtual de la Oficina Acelera Pyme
- Elaboración del Plan de Actuación y desarrollo del Catálogo de Servicios de la OAP
- Elaboración del plan de comunicación y del material difusión
- Diseño de formularios de inscripción, registros de asistencia y encuestas de satisfacción y calidad de las actuaciones desarrolladas por la OAP de CLM
- Diseño del documento de información de usuarios y registro de empresas usuarias y personas atendidas en las actuaciones de apoyo la OAP de CLM
- Apertura del espacio presencial y virtual (web)
- Creación de perfiles en RR.SS.
- Adquisición de la base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Establecimiento de acuerdos y/o líneas de colaboración

Condiciones para el arranque (recursos, materiales o hitos que han de producirse necesariamente para poder comenzar la actividad)

- Conformar el equipo de profesionales de la Oficina Acelera Pyme
- Habilitar las instalaciones físicas de la OAP
- Habilitar el espacio virtual (web) y las RR.SS.
- Señalética, soportes identificativos, material informativo y de difusión de la OAP
- Pantalla, proyector, ordenador, medios audiovisuales
- Sistemas de asistencia online a jornadas, talleres y webinars
- Ordenadores, impresoras, red Wi-Fi y acceso a Internet
- Base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Elaboración del Plan de Actuación y desarrollo del Catálogo de Servicios de la OAP
- Elaboración del plan de comunicación y del material difusión

¹ Debe utilizar una tabla por cada línea de actuación.

Recursos (materiales, servicios, etc.)

- Sedes de AIIM en Ciudad Real y Toledo y espacio virtual web
- Señalética, soportes identificativos, material informativo y de difusión de la OAP
- Pantalla, proyector, ordenador, medios audiovisuales
- Sistemas de asistencia online a jornadas, talleres y webinars
- Ordenadores, impresoras, red Wi-Fi y acceso a Internet
- Formularios de inscripción, registros de asistencia y encuestas de satisfacción
- Documento de información de usuarios y registro de empresas usuarias y personas atendidas
- Base de datos de empresas de Castilla-La Mancha

Perfiles previstos (propios o externos). Dimensionamiento del equipo de trabajo

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM: Economista experto en innovación, emprendimiento, transformación digital e impacto de las TICs en los negocios.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de RR.HH.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas.
- Administrativo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones y de la OAP de CLM.

Esfuerzos (horas estimadas dedicadas por cada tipo de perfil)

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM / Economista: 5% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 10% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 10% de las horas
- Administrativo: 10% de las horas

Actividades

- Conformar el equipo de profesionales de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, con amplia experiencia en transformación digital y TICs, y gran conocimiento del tejido empresarial y de sus necesidades
- Habilitar las instalaciones físicas de la OAP, ubicadas en la Sede de AIIM en Ciudad Real y del punto físico de información y apoyo en la sede de AIIM en Toledo
- Habilitar el espacio virtual de la OAP, para lo cual se va a desarrollar un espacio web con su propio dominio interactivo, con un diseño atractivo, sencillo, intuitivo y responsive
- Elaboración del Plan de Actuación y desarrollo del Catálogo de Servicios de la OAP
- Elaboración del plan de comunicación y del material difusión
- Adquisición de la base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Establecimiento de acuerdos y/o líneas de colaboración con organizaciones, organismos, instituciones y empresas

Entregables/resultados

Acto de inauguración de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha y jornadas de presentación inauguración de la OAP en las cinco provincias de Castilla-La Mancha, en las que se ofrecerá información sobre sus objetivos, servicios, actuaciones, actividades, equipo, recursos y datos de contacto de la sede de Ciudad Real y de la oficina de Toledo.

El material, documentación, videos y/o fotografías de las jornadas se publicará en la Web.

Línea de Actuación 2: Actuaciones de Soporte a Pymes

Objetivo principal

El objetivo de esta línea de actuación es dar respuesta a las consultas y dudas formuladas por pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, sobre transformación digital, innovación y TICs, con el objetivo de ayudar a las empresas a mejorar su gestión, implementar procesos más eficientes y desarrollar de nuevos productos y servicios de alto valor añadido.

Duración/periodicidad

Las actuaciones de soporte a pymes se van a desarrollar a lo largo de los 24 meses de duración del proyecto, tanto de manera presencial como online, con el objetivo de atender una media mensual de 4 a 6 consultas de pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Justificación de la necesidad de la actuación para el cumplimiento de los objetivos

Las actuaciones de fomento de la transformación digital son fundamentales para sensibilizar a las empresas y, en especial, a las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores sobre la importancia y las ventajas de la transformación digital, la incorporación y uso de las TICs en los procesos productivos, administrativos, comerciales y de gestión, para optimizar el funcionamiento y gestión de sus negocios, y para el desarrollo de nuevos productos y servicios en el contexto de la economía digital, para lograr, así, mejorar su productividad, competitividad e internacionalización.

Hitos principales

- Puesta en marcha de la OAP y de sus servicios
- Apertura del espacio presencial y virtual (web), y creación de perfiles en RR.SS.
- Desarrollo del plan de comunicación y diseño del material difusión
- Preparación de la base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Diseño del documento de información de usuarios y registro de empresas usuarias y personas atendidas en las actuaciones de apoyo la OAP de CLM
- Diseño y programación de las jornadas y selección de ponentes y expertos
- Difusión y envío a las empresas de la información para asistir a las jornadas

Condiciones para el arranque (recursos, materiales o hitos que han de producirse necesariamente para poder comenzar la actividad)

- Puesta en marcha del espacio presencial y virtual (web) y perfiles en RR.SS.
- Análisis y actualización de la base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Edición del material difusión y desarrollo de acciones información y captación
- Selección de empresas y profesionales externos

Recursos (materiales, servicios, etc.)

- Espacio presencial, salón de actos y/o aulas y salas
- Pantalla, proyector, ordenador, otros medios audiovisuales y acceso a Internet
- Espacio virtual web con sistemas que permitan la asistencia online a las jornadas
- Base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Material de difusión, anuncios, publicaciones en web y en redes sociales de la OAP
- Empresas y profesionales de contrastada experiencia en transformación digital, TICs, innovación y gestión de pymes

Perfiles previstos (propios o externos). Dimensionamiento del equipo de trabajo

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM: Economista experto en innovación, emprendimiento, transformación digital e impacto de las TICs en los negocios.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de RR.HH.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas.
- Administrativo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones y de la OAP de CLM.
- Empresas y profesionales de contrastada experiencia en transformación digital, TICs, innovación y gestión de pymes.

Esfuerzos (horas estimadas dedicadas por cada tipo de perfil)

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM / Economista: 25% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 25% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 25% de las horas
- Administrativo: 20% de las horas
- Empresas y profesionales externos: 100% de las horas dedicadas a cada consulta

Actividades

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha ofrecerá un servicio gratuito de soporte y asesoramiento digital, para dar respuesta a las consultas y dudas formuladas por pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, sobre transformación digital, innovación y TICs, con el objetivo de ayudar a las empresas a mejorar su gestión, implementar procesos más eficientes y desarrollar de nuevos productos y servicios de alto valor añadido, para el que, además de con los técnicos de la OAP, se contará con el asesoramiento de empresas y profesionales con gran experiencia en las siguientes áreas:

- Emprendimiento e intraemprendimiento digital, creatividad, design thinking, innovación abierta, metodologías ágiles, lean startup y nuevos modelos de negocio
- Desarrollo de aplicaciones y apps
- Presencia en Internet y redes sociales, marketing on-line y comercio electrónico
- Gestión del negocio, nuevos sistemas de aprendizaje y teletrabajo
- Cloud computing y ciberseguridad
- Digitalización de servicios
- Soluciones TIC, digitalización de procesos y servicios, sistemas ERP, CRM y BI
- Industria 4.0: IoT, big & small data, inteligencia artificial, impresión 3D, fabricación aditiva, realidad aumentada, drones, robots colaborativos y gemelos digitales
- Relación con terceros y protección de datos
- Financiación de la innovación y del proceso de transformación digital

Entregables/resultados

En la web de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha se publicará un apartado de preguntas frecuentes (FAQs) y las conclusiones de las consultas resueltas.

Mediante el documento de información de usuarios, se llevará un completo registro de las empresas usuarias y de las personas atendidas en las actuaciones de apoyo, que se espera logren impactar entre 100 y 150 pymes, autónomos y emprendedores, lo que supondrá un gran impacto en el tejido empresarial, así como en el ecosistema de emprendimiento e innovación a nivel regional y nacional.

Línea de Actuación 3: Actuaciones de Fomento de la Transformación Digital

Objetivo principal

El objetivo de esta línea de actuación es impulsar el proceso de incorporación de tecnologías innovadoras en las empresas, especialmente en las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, fomentar su transformación digital, y difundir las ventajas y metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento de sus negocios, mediante la incorporación de las TICs en sus procesos empresariales.

Duración/periodicidad

Las actuaciones de fomento de la transformación digital se van a desarrollar a lo largo de los 24 meses de duración del proyecto, tanto de manera presencial como online, con el objetivo de realizar una media mensual de 4 a 5 actuaciones de fomento de la transformación digital en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Justificación de la necesidad de la actuación para el cumplimiento de los objetivos

Las actuaciones de fomento de la transformación digital son fundamentales para sensibilizar a las empresas y, en especial, a las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores sobre la importancia y las ventajas de la transformación digital, la incorporación y uso de las TICs en los procesos productivos, administrativos, comerciales y de gestión, para optimizar el funcionamiento y gestión de sus negocios, y para el desarrollo de nuevos productos y servicios en el contexto de la economía digital, para lograr, así, mejorar su productividad, competitividad e internacionalización.

Hitos principales

- Puesta en marcha de la OAP y de sus servicios
- Apertura del espacio presencial y virtual (web), y creación de perfiles en RR.SS.
- Desarrollo del plan de comunicación y del material difusión
- Preparación de la base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Diseño de formularios de inscripción, registros de asistencia y encuestas de satisfacción y calidad de las actuaciones de Fomento de la Transformación Digital
- Diseño y programación de las jornadas y selección de ponentes y expertos
- Difusión y envío a las empresas de la información para asistir a las jornadas

Condiciones para el arranque (recursos, materiales o hitos que han de producirse necesariamente para poder comenzar la actividad)

- Puesta en marcha del espacio presencial y virtual (web) y perfiles en RR.SS.
- Diseño y edición del material difusión
- Análisis y actualización de la base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Desarrollo de acciones de difusión, información y captación de empresas
- Selección de ponentes, profesionales y expertos externos

Recursos (materiales, servicios, etc.)

- Espacio presencial, salón de actos y/o aulas y salas
- Pantalla, proyector, ordenador, otros medios audiovisuales y acceso a Internet
- Espacio virtual web con sistemas que permitan la asistencia online a las jornadas
- Base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Material de difusión, anuncios, publicaciones en web y en redes sociales de la OAP
- Ponentes, profesionales y expertos externos con amplios conocimientos y experiencia sobre de transformación digital, TICs, innovación y gestión de pymes

Perfiles previstos (propios o externos). Dimensionamiento del equipo de trabajo

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM: Economista experto en innovación, emprendimiento, transformación digital e impacto de las TICs en los negocios.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de RR.HH.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas.
- Administrativo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones y de la OAP de CLM.
- Ponentes: profesionales y expertos externos con amplios conocimientos y experiencia.

Esfuerzos (horas estimadas dedicadas por cada tipo de perfil)

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM / Economista: 25% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 25% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 25% de las horas
- Administrativo: 20% de las horas
- Ponentes y expertos externos: 100% de las horas dedicadas a cada actuación

Actividades

Dada las excepcionales circunstancias provocadas por el coronavirus y en función de su posible evolución en los próximos meses, se prevén desarrollar entre 70 y 100 actuaciones de fomento de la transformación digital para pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores de las cinco provincias de CLM, a través de jornadas, talleres y webinars, presenciales y online, sobre las ventajas de la transformación digital, la incorporación y uso de las TICs en los procesos, sobre nuevas metodologías innovadoras para optimizar el funcionamiento y gestión de los negocios, comercio electrónico, emprendimiento y desarrollo de nuevos productos y servicios, y en las que se abordarán temáticas como por ejemplo:

- Creatividad, design thinking, innovación abierta, metodologías ágiles, lean startup, emprendimiento e intraemprendimiento digital y nuevos modelos de negocio
- Nuevas competencias, formas de aprender y trabajar en entornos digitales
- Generación de contenidos y posicionamiento web y marketing de experiencia
- Estrategias de comercio electrónico, omnicanalidad y venta en marketplaces y RR.SS
- Estrategias de comunicación, branding y reputación para pymes y autónomos
- Industria 4.0 y tecnologías habilitadoras: IoT, big data, inteligencia artificial, fabricación aditiva y 3D, realidad aumentada, drones, robots y gemelos digitales
- Automatización de procesos, herramientas ERP, CRM y Business Intelligence
- Cloud computing, ciberseguridad y protección de datos de carácter personal

En el ámbito de la Convocatoria para la creación de la red de Oficinas Acelera Pyme, se ha firmado un convenio de colaboración entre ocho entidades para realizar, conjuntamente, un congreso online sobre los “Retos y Oportunidades de la Digitalización Empresarial” dirigido a pymes, autónomos y emprendedores, como medida para impulsar la adopción de tecnologías digitales por parte de las empresas españolas, ayudándolas en su transformación digital y, con ello, a la transformación de la economía y de la sociedad española hacia los entornos digitales.

Entregables/resultados

El material, documentación, videos y/o fotografías de las jornadas se publicará en la Web. Se llevará un completo registro de las empresas que asistan a las actuaciones de fomento de la transformación digital, que se espera logren impactar a más de 1.200 pymes, autónomos y emprendedores, lo que supondrá un gran impacto en el tejido empresarial, así como en el ecosistema de emprendimiento e innovación a nivel regional y nacional.

Línea de Actuación 4: Actuaciones de Estímulo de la Demanda Tecnológica

Objetivo principal

El objetivo de esta línea de actuación es impulsar el proceso de transformación digital y la aplicación de las TICs en sus procesos, especialmente en las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, para fomentar su transformación digital y mejorar su productividad, de modo que se favorezca la demanda de tecnologías innovadoras y la incorporación y uso de las TICs en las empresas de la región.

Duración/periodicidad

Las actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica se van a desarrollar a lo largo de los 24 meses de duración del proyecto, tanto de manera presencial como online, con el objetivo de realizar 12 actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica, y que se irá realizando en las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Justificación de la necesidad de la actuación para el cumplimiento de los objetivos

Las actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica son fundamentales para superar las principales barreras que frenan la transformación digital y la adopción de las TICs, por parte de las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, y tienen que ver con el desconocimiento de las ventajas concretas de la tecnología, la falta de información, formación y personal cualificado, la desconfianza hacia los proveedores, la baja percepción de los beneficios de la inversión y de su rentabilidad, la falta de instrumentos adecuados de financiación y las resistencias internas al cambio.

Las empresas precisan poder identificar qué tecnologías necesitan y cuáles son las más adecuadas. Por ello, la Oficina Acelera Pyme de CLM desarrollará actuaciones dirigidas a estimular la demanda tecnológica por parte de las empresas, con absoluta neutralidad tecnológica, con el objetivo de mejorar el nivel de conocimiento y uso de diferentes soluciones tecnológicas e impulsar la adopción en las empresas de nuevas herramientas y tecnologías innovadoras existentes en el mercado, que ayuden al incremento de su productividad y a la mejora de su competitividad, a través de la mejora de su gestión, de sus procesos y de los sistemas de información y relación con clientes y proveedores.

Hitos principales

- Puesta en marcha de la OAP y de sus servicios
- Apertura del espacio presencial y virtual (web), y creación de perfiles en RR.SS.
- Desarrollo del plan de comunicación y del material difusión
- Preparación de la base de datos de empresas de CLM y proveedores tecnológicos
- Programación de actuaciones y selección de empresas, proveedores y expertos
- Difusión y envío a las empresas de la información para asistir a los eventos

Condiciones para el arranque (recursos, materiales o hitos que han de producirse necesariamente para poder comenzar la actividad)

- Puesta en marcha del espacio presencial y virtual (web) y perfiles en RR.SS.
- Diseño de formularios de inscripción, registros de asistencia y encuestas de satisfacción y calidad de las actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica
- Base de datos de empresas de CLM, de proveedores y asesores tecnológicos
- Desarrollo de acciones de difusión, información y captación de empresas
- Identificación de empresas, proveedores, asesores y expertos tecnológicos

Recursos (materiales, servicios, etc.)

- Espacio presencial, salón de actos y/o aulas y salas, pantalla, proyector, ordenador, otros medios audiovisuales y acceso a Internet
- Espacio virtual web con sistemas que permitan la asistencia online a los eventos
- Base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Material de difusión, anuncios, publicaciones en web y en redes sociales de la OAP
- Empresas, proveedores, asesores y expertos externos con amplios conocimientos y experiencia sobre de transformación digital, innovación e implantación de TICs

Perfiles previstos (propios o externos). Dimensionamiento del equipo de trabajo

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM: Economista experto en innovación, emprendimiento, transformación digital e impacto de las TICs en los negocios.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de RR.HH.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas.
- Administrativo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones y de la OAP de CLM.

Esfuerzos (horas estimadas dedicadas por cada tipo de perfil)

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM / Economista: 20% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 15% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 15% de las horas
- Administrativo: 15% de las horas

Actividades

Dada las excepcionales circunstancias provocadas por el coronavirus y en función de su posible evolución en los próximos meses, se prevén desarrollar entre 10 y 15 actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica en las cinco provincias de CLM, presenciales y online, a través de eventos de networking, de espacios de demostración y presentaciones de tecnologías y plataformas en diferentes ámbitos tecnológicos y sectoriales que permitan analizar su viabilidad y aplicación en las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores; asistencia a eventos tecnológicos de referencia, como CIBITEC, evento en materia de transformación digital a nivel nacional e internacional; visitas a empresas digitalizadas y proyectos tractores sectoriales, en los que se mostrarán de tecnologías como:

- Ofimática, gestión documental, firma digital y factura electrónica
- Desarrollo de aplicaciones y apps, blogs, webs, tiendas digitales y pasarelas de pago
- Marketing digital, redes sociales, comercio electrónico y tiendas virtuales
- Tecnologías habilitadoras: IoT, big data, inteligencia artificial, impresión 3D, fabricación aditiva, realidad aumentada, drones, robots y gemelos digitales
- Herramientas de automatización y robotización de procesos, boots, ERPs, CRMs y BI
- Redes, herramientas de cloud computing, soluciones de back-up y ciberseguridad

Entregables/resultados

Base de datos de proveedores y asesores tecnológicos; catálogo de soluciones digitales, mapa tecnológico y proyectos tractores sectoriales; y agenda de eventos tecnológicos.

Se llevará un completo registro de las empresas que asistan a las actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica, que se espera logren impactar a más de 300 pymes, autónomos y emprendedores, lo que supondrá un gran impacto en el tejido empresarial, así como en el ecosistema de emprendimiento e innovación a nivel regional y nacional.

Línea de Actuación 5: Actuaciones de Mentoring Tecnológico

Objetivo principal

El objetivo de esta línea de actuación es acompañar a las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores en su proceso de transformación digital, implantación y aplicación de las TICs en sus procesos y de soluciones tecnológicas, con el objetivo de mejorar su productividad, su competitividad e internacionalización.

Duración/periodicidad

Las actuaciones de estímulo de mentoring tecnológico se van a desarrollar a lo largo de los 24 meses de duración del proyecto, tanto de manera presencial como online, con el objetivo de mentorizar una media mensual de 1 a 2 pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores de las cinco provincias de Castilla-La Mancha.

Justificación de la necesidad de la actuación para el cumplimiento de los objetivos

Las actuaciones de mentoring tecnológico son fundamentales para acompañar a pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores en su proceso de transformación digital, diagnosticando su situación tecnológica de partida; analizando su modelo de negocio, su cartera de productos, de servicios y de clientes; identificando las tecnologías más adecuadas y los proveedores que las proporcionan, implantan y mantienen, con absoluta y total neutralidad tecnológica; analizando el alcance de las propuestas y presupuestos recabados; seleccionando perfiles tecnológicos; ayudando a sensibilizar a la organización sobre la importancia de la transformación digital, para ayudar a vencer las resistencias internas al cambio; estableciendo de indicadores clave (KPIs) del área tecnológica de la empresa; y localizando las ayudas, subvenciones e instrumentos financieros más adecuados para las necesidades de cada empresa, en función de su tamaño, sus recursos y del alcance del proyecto de transformación digital.

Hitos principales

- Puesta en marcha de la OAP y de sus servicios, apertura del espacio presencial y virtual (web), y creación de perfiles en RR.SS.
- Diseño del registro de empresas usuarias en las actuaciones de mentoring tecnológico
- Programación de actuaciones, desarrollo del plan de comunicación y material difusión
- Preparación de la base de datos de empresas de CLM y selección de empresas, proveedores, asesores y expertos
- Difusión y envío a las empresas de la información sobre el mentoring tecnológico

Condiciones para el arranque (recursos, materiales o hitos que han de producirse necesariamente para poder comenzar la actividad)

- Puesta en marcha del espacio presencial y virtual (web) y perfiles en RR.SS.
- Diseño del registro de empresas usuarias de las actuaciones de mentoring tecnológico
- Base de datos de empresas de proveedores y asesores tecnológicos de CLM
- Desarrollo de acciones de difusión, información y captación de empresas
- Identificación de empresas tecnológicas, proveedores, asesores y expertos tecnológicos

Recursos (materiales, servicios, etc.)

- Espacio presencial y virtual, salas de reuniones, ordenadores, impresoras y Wi-Fi
- Base de datos de empresas de Castilla-La Mancha
- Empresas tecnológicas, proveedores, asesores y expertos tecnológicos externos con amplia experiencia en transformación digital, innovación e implantación de TICs

Perfiles previstos (propios o externos). Dimensionamiento del equipo de trabajo

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM: Economista experto en innovación, emprendimiento, transformación digital e impacto de las TICs en los negocios.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de RR.HH.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas.
- Administrativo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones y de la OAP de CLM.

Esfuerzos (horas estimadas dedicadas por cada tipo de perfil)

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM / Economista: 20% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 15% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 15% de las horas
- Administrativo: 15% de las horas

Actividades

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha ofrecerá un servicio gratuito de mentoring tecnológico, con el objetivo de acompañar a las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores de las cinco provincias de Castilla-La Mancha en su proceso de transformación digital:

- Diagnostico tecnológico de situación de partida
- Análisis del modelo de negocio, cartera de productos, de servicios y de clientes
- Creatividad, design thinking, innovación abierta y metodologías ágiles, lean startup, emprendimiento digital y nuevos modelos de negocio
- Identificación de tecnologías innovadoras y TICs más adecuadas y de proveedores que las proporcionan, implantan y mantienen, con total neutralidad tecnológica
- Análisis del alcance de las propuestas y presupuestos recabados
- Selección de perfiles tecnológicos
- Establecimiento de indicadores clave (KPIs) del área tecnológica de la empresa
- Localización de casos de éxito, mejores prácticas y proyectos tractoros
- Acompañamiento directivo en el proceso de transformación digital, ayudando a vencer las resistencias internas al cambio, mediante acciones de sensibilización
- Localización de ayudas, subvenciones e instrumentos financieros más adecuados, en función del tamaño de la empresa, de sus recursos y del alcance del proyecto

Entregables/resultados

- Situación tecnológica de partida de las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores de Castilla-La Mancha
- Importe medio de los proyectos de transformación tecnológica implementados
- Relación de indicadores clave (KPIs) del área tecnológica
- Mapa de ayudas, subvenciones y recursos financieros dirigidos a la transformación digital de empresas
- Catálogo de mejores prácticas y proyectos tractoros.

Se llevará un completo registro de las empresas mentorizadas, y se espera lograr impactar a entre 30 y 50 pymes, autónomos y emprendedores, lo que supondrá un gran impacto en el tejido empresarial, así como en el ecosistema de emprendimiento e innovación a nivel regional y nacional.

Línea de Actuación 6: Actuaciones de Difusión de Resultados y Justificación Final

Objetivo principal

El objetivo de esta línea de actuación es difundir los resultados obtenidos por la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha en la ejecución y desarrollo del proyecto de impulso del proceso de transformación digital, de estimular la demanda tecnológica y de incorporación y de aplicación de las TICs en los procesos, especialmente en las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, para mejorar su productividad, competitividad e internacionalización, así como realizar la justificación final del proyecto ante Red.es.

Duración/periodicidad

Las actuaciones de difusión de los resultados se van a desarrollar a lo largo de los 24 meses de duración del proyecto, a través de anuncios de la OAP en prensa y medios digitales, cuñas de radio, notas de prensa y entrevistas redes sociales, y a modo de balances anuales de actividad durante el último mes de cada uno de los dos años de duración del proyecto. Para ello, la OAP contará con el asesoramiento y apoyo de un gabinete externo de comunicación.

La justificación final ante Red.es será realizada una vez finalice el proyecto de la OAP, garantizándose la trazabilidad de la pista de auditoría de los gastos del proyecto cofinanciado, a través del correspondiente informe de auditoría externa e independiente del proyecto.

Justificación de la necesidad de la actuación para el cumplimiento de los objetivos

Las actuaciones de difusión de los resultados son fundamentales para fomentar la transformación digital de las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores, dar transparencia a las actuaciones desarrolladas por la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha en el marco del proyecto, y para que las administraciones, organizaciones empresariales, instituciones, empresas, emprendedores y sociedad en general conozcan los resultados obtenidos por la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha en la ejecución y desarrollo del proyecto y el destino de los fondos aportados por de las entidades que cofinancian el programa: Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de Red.es y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

Hitos principales

- Desarrollo del plan de comunicación en medios de comunicación y en RR.SS.
- Elaboración de anuncios, notas de prensa y de los balances anuales de actividad
- Preparación de la documentación para la justificación final del proyecto
- Difusión y envío de notas de prensa y de los balances anuales de actividad
- Envío de la documentación para la justificación del proyecto y del informe de auditoría

Condiciones para el arranque (recursos, materiales o hitos que han de producirse necesariamente para poder comenzar la actividad)

- Base de datos de medios de comunicación de la región
- Balances anuales de actividad
- Documentación para la justificación final del proyecto ante Red.es.

Recursos (materiales, servicios, etc.)

- Agencia y/o gabinete de comunicación externos
- Base de datos de medios de comunicación de la región
- Empresa de auditoría externa e independiente

Perfiles previstos (propios o externos). Dimensionamiento del equipo de trabajo

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM: Economista experto en innovación, emprendimiento, transformación digital e impacto de las TICs en los negocios.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de RR.HH.
- Técnico: Ingeniero Superior Industrial experto en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de empresas.
- Administrativo de apoyo para el desarrollo de las actuaciones y de la OAP de CLM.

Esfuerzos (horas estimadas dedicadas por cada tipo de perfil)

- Director de la Oficina Acelera Pyme de CLM / Economista: 5% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 10% de las horas
- Técnico / Ingeniero Superior Industrial: 10% de las horas
- Administrativo: 20% de las horas

Actividades

Se van a difundir los resultados obtenidos por la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha durante la ejecución y desarrollo del proyecto, a través de anuncios de la OAP en prensa y medios digitales, cuñas de radio, notas de prensa, redes sociales, y a modo de balances anuales de actividad durante el último mes de cada uno de los dos años de duración del proyecto, que serán enviados a los principales medios de comunicación de la región: prensa, radio y medios digitales de mayor nivel de penetración, seguimiento y difusión en Castilla-La Mancha. Para ello, la OAP contará con el asesoramiento y apoyo de un gabinete externo de comunicación

También se van a realizar entrevistas y reportajes en revistas, prensa, radio y televisión regional para difundir los resultados obtenidos por la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, que se publicarán y compartirán a través de las redes sociales de la OAP de CLM.

Entregables/resultados

Notas de prensa, anuncios, entrevistas, apariciones en medios, balances anuales de actividad y balance final de los resultados obtenidos por la Oficina Acelera Pyme de CLM en la ejecución y desarrollo del proyecto, con el siguiente nivel de detalle:

- Número de actuaciones de soporte realizadas y número de pymes, autónomos, y emprendedores usuarias, de personas atendidas y de consultas atendidas
- Número de actuaciones de fomento de la transformación digital realizadas, con detalle de fechas, localidades y temáticas abordadas, y número de pymes, autónomos y emprendedores asistentes a las actuaciones de fomento de la transformación digital
- Número de actuaciones de estímulo de la demanda tecnológica realizadas, con detalle de fechas, localidades, temáticas abordadas y número de pymes, autónomos, y emprendedores asistentes a las actuaciones de fomento de la transformación digital
- Número de actuaciones de mentoring tecnológico realizadas y número de pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores usuarias
- Documentación para la justificación del proyecto ante Red.es e informe de auditoría

2.4 Capacidad de gestión y calidad de los medios aportados (máximo 5 páginas)

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM), entidad con plena personalidad jurídica y con capacidad para realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales, conforme a sus estatutos y a la legislación vigente (Ley Orgánica 1/2002), que cuenta con los medios económicos, materiales y humanos para desarrollar el presente proyecto de Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, como ya se puso de manifiesto en el desarrollo de la Oficina de Transformación Digital.

La Asociación de Ingenieros Industriales cuenta con la experiencia y conocimientos necesarios para la gestión de las ayudas y programas de Red.es, tanto en la fase de solicitud, gestión y justificación, así como puesta en marcha de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha y el óptimo desarrollo de sus actividades y servicios, tal y como ha puesto de manifiesto en su gestión del Programa de Oficinas de Transformación Digital.

AIIM dispone de los medios materiales y tecnológicos necesarios para el adecuado desarrollo del proyecto, puesta en marcha y gestión de la Oficina Acelera Pyme, así como de sus actividades y servicios. Para ello cuenta con servidores, equipos informáticos y software de última generación, que aseguran su correcta ejecución y desarrollo.

Para la ubicación física de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid cuenta con una sede en Ciudad Real, totalmente acondicionada para llevar a cabo las acciones de fomento de la transformación digital, jornadas, talleres y webinars, así como para prestar los servicios de atención, apoyo y resolución de consultas, con varias salas para realizar jornadas, talleres y webinars, cumpliendo toda la normativa de aplicación. Los datos de contacto de la Sede de AIIM en Ciudad Real son: C/ Conde de la Cañada, 1 - 13001 Ciudad Real / Tlf: 926228021

Las instalaciones, con una superficie útil es de 558,80 m², disponen de zona de espera, 6 despachos, sala de juntas con capacidad para 12 personas sentadas y puesto de atención a las empresas, con equipo informático e impresora, estando todos los espacios climatizados y dotados con red Wi-Fi con acceso a Internet. Para las actuaciones de fomento de la transformación digital, jornadas, talleres y webinars, dispone de salón de actos con un aforo de 75 personas, aula con capacidad para 25 puestos, sala de reuniones, sala de emprendedores, biblioteca y zona de recepción, sistemas audiovisuales con micrófonos y altavoces, proyector y pantalla, y red Wi-Fi con acceso a Internet.



Sala de Juntas de la Sede de AIIM en Ciudad Real

Para las actuaciones de fomento de la transformación digital, jornadas y talleres y webinars, dispone de salón de actos para 75 personas, aula con 25 puestos, sala de reuniones, sala de emprendedores, biblioteca y zona de recepción, sistemas audiovisuales con micrófonos y altavoces, proyector y pantalla, y red Wi-Fi con acceso a Internet.



Salón de actos de la Sede de AIIM en Ciudad Real



Sala de formación de la Sede de AIIM en Ciudad Real

Además, habrá otro punto físico de información y apoyo en la sede que la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid tiene en Toledo, totalmente acondicionada, de manera que se puedan organizar acciones de información, atención y apoyo, así como actuaciones de sensibilización y dinamización, estando dotada con aula de formación con capacidad para 30 puestos, sala de reuniones con capacidad para 10 personas sentadas, 2 despachos, Red Wi-Fi con acceso a Internet y sistemas audiovisuales, proyector y pantalla de proyección. Los datos de contacto de la Sede de AIIM en Toledo son: C/ Agén, 5 - 45005 Toledo / Tlf: 925 25 69 61



La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha también dispondrá de un espacio virtual, para lo cual se va a desarrollar un espacio web interactivo, con su propio dominio, con un diseño atractivo, sencillo de usar, intuitivo y responsive, en el que se va a ofrecer información sobre la Oficina Acelera Pyme, los programas de Red.es y del Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, sobre el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y sobre los objetivos, actuaciones, equipo, recursos y datos de contacto de la sede de Ciudad Real de la Oficina Acelera Pyme, así como de la oficina de Toledo.

En la web se anunciarán las jornadas, talleres y webinars que se vayan a desarrollar y los ya realizados, y en la que los empresarios, autónomos y emprendedores podrán inscribirse a través de un sencillo formulario online, así como asistir de manera online.

La web también dispondrá de un apartado de asesoramiento y soporte digital, en el que las pymes, autónomos, empresas de reciente creación y emprendedores podrán formular sus consultas y dudas mediante un sencillo formulario online, junto a un apartado de preguntas frecuentes (FAQs) y las conclusiones de las consultas resueltas sobre distintas materias relacionadas con la transformación digital y las TIC. Asimismo, tendrá apartados de noticias, documentación, contenidos y enlaces de interés.

La Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha contará con un equipo de cuatro profesionales con amplia experiencia y con un gran conocimiento del tejido empresarial de Castilla-La Mancha y de sus necesidades en materia de transformación digital y TICs:

- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales experto en estrategia, innovación, transformación digital e impacto de las nuevas tecnologías en los modelos de negocio, con amplia experiencia en el desarrollo y gestión de programas de crecimiento, innovación y competitividad empresarial, y con un profundo conocimiento del tejido empresarial e institucional de Castilla-La Mancha y del ecosistema de innovación y emprendimiento.
- Ingeniero Industrial con amplia experiencia en innovación, transformación digital, desarrollo tecnológico y redes sociales, dirección de equipos y de recursos humanos, sistemas de gestión empresarial, protección de datos y tramitación de ayudas y subvenciones a nivel local, regional, nacional e internacional.
- Ingeniero Industrial con amplia experiencia en innovación, desarrollo tecnológico, transformación digital, logística y gestión de la empresa familiar, con una visión global y un profundo conocimiento del tejido empresarial regional.
- Administrativo de apoyo para la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha.

AIIM ha liderado muy exitosamente la Oficina de Transformación Digital de castilla-la Mancha, ubicada en la sede de la Asociación de Ingenieros y del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales en Ciudad Real, y que inició su actividad el 18 de marzo de 2019, con el objetivo de promover la digitalización de las empresas manufactureras de Castilla-La Mancha, a través de las 52 acciones de sensibilización desarrolladas, a las que han asistido más de 1.000 pymes, autónomos y emprendedores, y de los servicios de asesoramiento y apoyo, habiéndose atendido 88 consultas de pymes y autónomos sobre soluciones y metodologías para mejorar la gestión mediante el uso de las TIC, habiéndose convertido en la institución de referencia regional en materia de Transformación Digital.

Las actividades y servicios de la Oficina de Transformación Digital de CLM, así como los programas de Red.es y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), se dieron a conocer a empresarios, autónomos y emprendedores de toda la región, así como al Gobierno Regional, al Instituto de Promoción Exterior de Castilla-La Mancha (IPEX) y al Instituto Promoción Exterior ICEX, a las diputaciones provinciales y ayuntamientos de toda la región, así como como a otras instituciones como la Universidad de Castilla-La Mancha; Centros Tecnológicos de referencia en la Región; Parques Tecnológicos; Centros Europeos de Empresas e Innovación; asociaciones empresariales provinciales, locales y sectoriales, cámaras de comercio e industria, colegios profesionales, denominaciones de origen y fundaciones de entidades financieras regionales, entre otras instituciones.

Así mismo, la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid ha organizado en 2017 y 2019 dos ediciones del Congreso Iberoamericano de Ingeniería y Tecnología, bajo el lema “La Digitalización de la Industria”, con el objetivo promover la transformación digital de la industria y del tejido empresarial, con la participación de instituciones, empresas y ponentes de gran relevancia profesional a nivel nacional e internacional, compartiendo sus experiencias en la aplicación de técnicas digitales tanto a la industria como a otros sectores clave de la economía, con el fin de mejorar los procesos y producir nuevos productos y servicios de prestaciones superiores para los clientes y usuarios finales.

CIBITEC es evento de reconocida calidad y solvencia profesional que se ha posicionado como un referente en materia de transformación digital a nivel nacional e internacional, al ofrecer un programa interesante y atractivo, totalmente comprometido con el proceso de transformación digital, vector clave para el desarrollo económico en la actualidad.

A las dos ediciones de CIBITEC han asistido más de 800 asistentes, contando con un gran número de representantes no solo del mundo empresarial, sino también de instituciones académicas, asociaciones empresariales y profesionales y Administraciones Públicas, lo que ha permitido confrontar distintos puntos de vista y llevar a cabo un intercambio de ideas y experiencias productivas para todos. En los dos congresos, han participado 110 ponentes, representando a 75 entidades distintas, destacados profesionales relevantes del ámbito español e iberoamericano a cargo de empresas líderes pertenecientes a los sectores institucional y empresarial, con un interés común en la digitalización de la economía, aportando sus conocimientos y experiencias en cuatro bloques temáticos:

- Tecnologías habilitadoras: Inteligencia artificial, cloud computing, blockchain, ciberseguridad, robótica o gemelos digitales
- La digitalización en sectores claves: Transición energética, sanidad, agricultura, industria manufacturera, industria de la defensa y movilidad sostenible
- La digitalización en los nuevos enfoques de la economía y la economía circular
- La transformación cultural para la nueva economía digitalizada: formación, mercado de trabajo o papel de la mujer

CIBITEC 2019 estaba conformado por los siguientes comités:

Comité de Honor:

- S.M. el Rey Felipe VI (Presidente del Comité de Honor)
- D. Pedro Sánchez, Presidente del Gobierno
- D^a. Ana Pastor Julián, Presidenta del Congreso de los Diputados
- D. Pío García-Escudero Márquez, Presidente del Senado
- D^{ña}. Margarita Robles Fernández, Ministra de Defensa
- D. José Luis Ábalos Meco, Ministro de Fomento
- D^{ña}. Reyes Maroto Illera, Ministra de Industria, Comercio y Turismo
- D. Luis Planas Puchades, Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación
- D^{ña}. Teresa Ribera Rodríguez, Ministra para la Transición Ecológica
- D. Pedro Duque Duque, Ministro de Ciencia, Innovación y Universidades
- D. Ángel Garrido García, Presidente de la Comunidad de Madrid
- D. Emiliano García-Page Sánchez, Presidente de la Comunidad Castilla-La Mancha
- D. Juan Vicente Herrera Campo, Presidente de la Comunidad de Castilla y León
- D^{ña}. Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa de Madrid
- D. Elías Fereres Castiel, Presidente de la Real Academia de la Ingeniería
- D. Guillermo Cisneros Pérez, Rector de la Universidad Politécnica de Madrid

- D. Mariano Jabonero Blanco, Secretario General Organización de Estados Americanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
- D. Antonio Garamendi Lecanda, Presidente de CEOE
- D. Juan Pablo Lázaro, Presidente de la Confederación Empresarial de Madrid
- D. José Carlos Del Álamo Jiménez, Presidente del Instituto de la Ingeniería España
- D. Baldomero Segura García del Río, Presidente de la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros
- D. Miguel Iriberry Vega, Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Industriales
- D. Luis Manuel Tomás Balibrea, Presidente de la Federación de Asociaciones de Ingenieros Industriales de España
- D. Julio Lage González, Presidente del Consejo Social de la UPM
- Dña. Benita Ferrero-Waldner, Presidenta de la Fundación Euroamérica

Comité Organizador:

- D. Francisco Cal Pardo, Presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales
- D. Luis Alés Esteban, Vocal de la Comisión de Industria 4.0 del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales y de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid
- D. Francisco Aparicio Izquierdo, Presidente del Instituto Universitario de Investigación del Automóvil de INSIA (ETSII – UPM)
- D. Agustín Cerdá Rubio, Secretario de la Asociación de Ingenieros Industriales
- D. Gaspar de Vicente González, Vocal de la Asociación de Ingenieros Industriales
- D. César Franco Ramos, Decano del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid
- D. Óscar García Suárez, Director de la ETS de Ingenieros Industriales de la UPM
- D. Manuel Manso Burgos, Tesorero del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid
- D. Emilio Mínguez Torres, Catedrático de la ETS de Ingenieros Industriales de la UPM y vicepresidente de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid
- D. Manuel Soriano Baeza, Interventor de la Asociación de Ingenieros Industriales y del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y director de CIBITEC19
- D. Fabián Torres Suárez, Secretario del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales
- D. Alfredo Villalba García, Ingeniero industrial y experto en nuevas tecnologías

Comité Técnico:

- D. José Ignacio Anguas, Director nacional de servicio de ABB España
- D. Juan Bachiller Corral, Director general de ventas y marketing de ABB España
- D. Francisco Cal Pardo, Presidente de la Asociación de Ingenieros Industriales
- Dña. Violeta Costa Rodríguez, Consultora de dirección de marketing industrial
- D. Rafael de Benito Cañizares, Director de Aeroline España y de Cimpa Spain
- D. César Franco Ramos Decano del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de
- D. Carlos Jiménez Alonso, Director de soluciones de General Electric
- Dña. Inés Leal Maldonado, Directora editorial y desarrollo de Grupo Tecma Red
- D. Jordi Llinares Sanjuán, Subdirector general de digitalización de la industria
- Dña. Blanca Losada Martín, Vocal de la Junta de Gobierno de la Asociación de Ingenieros Industriales y del Colegio de Ingenieros Industriales de Madrid
- D. Fernando San Martín, Co-fundador de BTwinBooks
- D. Emilio Sánchez Escámez, CEO de IDEA Ingeniería
- D. Daniel Seseña Gaitán Head of industry 4.0. y digital expert de MINSAIT (INDRA)
- D. Manuel Soriano Baeza Interventor de la Asociación de Ingenieros Industriales y del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y director de CIBITEC19
- D. Alejandro Tosina González, Asesor técnico de la Real Academia de la Ingeniería

2.5. Viabilidad Económica y financiera de la propuesta (máximo 5 páginas).

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM), constituida con fecha 13 de octubre de 1989 y con CIF: G79203923, es una entidad con plena personalidad jurídica y con capacidad para realizar todos aquellos actos necesarios para el cumplimiento de sus fines sociales, conforme a sus estatutos y a la legislación vigente (Ley Orgánica 1/2002), que goza de una situación económica y financiera saneada, gracias al rigor y a la excelente gestión llevada a cabo, lo que asegura la adecuación del proyecto a la capacidad del beneficiario y la adecuación del presupuesto presentado a las actividades propuestas.

A continuación, se presenta el presupuesto anual de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid, referido a los tres últimos ejercicios cerrados:

- Ejercicio 2020: 218.872 €
- Ejercicio 2019: 356.540 €
- Ejercicio 2018: 187.140 €
- Ejercicio 2017: 246.800 €

Nota: Los presupuestos de 2017 y de 2019 incorporan la financiación del Congreso Iberoamericano de Ingeniería y Tecnología, CIBITEC 2017 y 2019.

El importe del proyecto que se solicita para desarrollar las actuaciones subvencionables de puesta en marcha y prestación de servicios de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha durante un periodo de 24 meses, asciende a 312.500 €, de los cuales, 250.000 € corresponden al 80% de la ayuda solicitada, y 62.500 euros corresponden al 20% cofinanciado por la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid.

El presupuesto que se presenta, para un periodo de 24 meses, se adecua perfectamente a las necesidades del proyecto que se solicita para la Oficina Acelera Pyme de CLM, así como para su puesta en marcha y para el desarrollo del conjunto de actuaciones y actividades propuestas.

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) se compromete a prefinanciar el 100% del coste del proyecto y a cofinanciar, como mínimo, el 20% del presupuesto subvencionable, en función de la intensidad final de la ayuda, así como la ayuda máxima concedida determinada por la resolución de concesión.

La realización del proyecto de Oficina Acelera Pyme en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, tiene la consideración de actividad de interés común por parte de la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid y del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid y, en consecuencia, se encuentra incluido en el ámbito de aplicación de Convenio Marco de Colaboración entre la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) y el Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM).

A tal efecto, con fecha siete de julio de 2020, se ha suscrito un Anexo al citado Convenio, cuyo objeto es definir la colaboración entre las partes ante la posible selección de AIIM como entidad beneficiaria de las ayudas para financiar proyectos subvencionables establecidos en las Bases Reguladoras de la Convocatoria 2020 para la creación de la Red de Oficinas Acelera Pyme (OAP) de la entidad pública empresarial Red.es.

Se adjunta a nuestra solicitud dentro del apartado C) Información económica, un ejemplar del citado Anexo.

Este acuerdo tiene el mismo alcance que el suscrito el pasado año para la realización del proyecto de la Oficina de Transformación Digital (OTD) de Castilla-La Mancha, ejecutado y ya finalizado por AIIM y supone el compromiso de respaldo, por parte del COIIM, lo que asegura la disponibilidad de los recursos económicos y financieros necesarios, la viabilidad económica del proyecto, así como los mecanismos de sostenibilidad en el tiempo para asegurar la puesta en marcha, desarrollo y la correcta ejecución del proyecto de OAP y, en particular, de todas las actuaciones, actividades y servicios de la Oficina Acelera Pyme de Castilla-La Mancha, de modo que la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) haga frente a la prefinanciación del presupuesto previsto y a la cofinanciación del 20% del proyecto, así como de todos aquellos gastos realizados en el desarrollo del proyecto que no queden cubiertos por la subvención del 80% que finalmente liquide Red.es.

Gracias a este acuerdo entre AIIM y COIIM, se asegura la financiación del 100% del importe de los proyectos y/o de las actuaciones subvencionables, por lo que, en principio, no está previsto que la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) opte a obtener la financiación del 100% del proyecto, a través de las entidades financieras adheridas a las líneas de financiación suscritas entre Red.es y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en los términos y condiciones establecidos en dichas líneas.

Así mismo, gracias a este acuerdo entre AIIM y COIIM, en estos momentos, tan poco tenemos previsto, que la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) solicite a Red.es un pago anticipado del 40% del total de la ayuda concedida, como pago a cuenta, según lo especificado en el artículo decimosexto, apartado segundo, de las Bases Regulatoras.

La Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) garantiza la trazabilidad de la pista de auditoría de los gastos del proyecto cofinanciado, comprometiéndose a poner a disposición de Red.es toda la documentación acreditativa del avance de las actuaciones propuestas en el proyecto financiado, así como a dar todas las facilidades necesarias para poder realizar las verificaciones de avance y finalización de las actuaciones, incluidas las visitas in situ a las instalaciones en las que se ubicará el espacio físico de la Oficina Acelera Pyme de CLM.

Como beneficiario, la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid (AIIM) cumplirá con la obligación conservar toda la documentación relativa al proyecto en los siguientes términos:

- a. Todos los documentos justificativos estarán disponibles durante un plazo de cinco años contar desde la fecha de finalización del plazo para la ejecución de las actuaciones.
- b. Los documentos se conservarán bien en forma de originales o copias, bien en soportes de datos comúnmente aceptados, en especial versiones electrónicas de documentos originales o documentos existentes únicamente en versión electrónica.
- c. Los documentos se conservarán en una forma que permita la identificación de los interesados durante un período no superior al necesario para los fines para los que se recogieron los datos o para los que se traten ulteriormente.
- d. El procedimiento de certificación de la conformidad con el documento original de los documentos conservados en soportes de datos deberá garantizar que las versiones conservadas cumplen los requisitos legales nacionales y son fiables a efectos de auditoría.

Con la justificación del proyecto, la Asociación de Ingenieros Industriales de Madrid aportará un informe de auditoría contable y técnica, firmado y sellado en todas sus páginas y anexos.

El informe de auditoría, conforme a lo establecido en el artículo decimotercero de las Bases Reguladoras, además de lo indicado en el mencionado artículo, incluirá la comprobación del auditor de que los gastos presentados en concepto de gastos directos de personal propio proceden de personal perteneciente a la entidad beneficiaria que ha participado en el proyecto.

Para el informe de auditoría, el auditor comprobará la concordancia de las horas declaradas en el proyecto, con los soportes justificativos, con las horas incurridas por el personal propio destinado a dicho proyecto, mediante la certificación correspondiente, asegurando que dichas horas corresponden con tareas pertenecientes realmente al proyecto subvencionable, que se han desarrollado en el marco del mismo y que existe trazabilidad entre las horas justificadas, la cuenta justificativa y la memoria técnica del proyecto. Asimismo, el informe recogerá evidencias de la existencia de contabilidad separada para las operaciones realizadas a cargo al proyecto.

El trabajo del auditor se realizará siguiendo lo dispuesto en las Normas de Actuación aprobadas mediante Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/1434/2007, de 17 de mayo, en las que se fijan los procedimientos que se deben aplicar y el alcance de los mismos, realizándose las comprobaciones conforme al artículo 3 de la citada orden, que se resumen a continuación:

1.1 Procedimientos de carácter general:

- Comprensión de las obligaciones impuestas al beneficiario
- Solicitud de la cuenta justificativa

1.2 Procedimientos específicos:

- Verificación del grado de cumplimiento de los gastos justificados con los previstos.
- Verificación de si los gastos justificados son necesarios para la ejecución del proyecto y de si son gastos elegibles conforme a lo establecido en las bases reguladoras.
- Verificación de que los gastos han sido ejecutados dentro del periodo de ejecución.
- Verificación, contra las correspondientes facturas de proveedores y otros justificantes contables, de que los costes responden a los objetivos del proyecto.
- Verificación de la disponibilidad de ofertas de diferentes proveedores, en los supuestos previstos en el artículo 31.3 de la Ley General de Subvenciones. En aquellos casos en que no haya recaído en la propuesta económica más ventajosa, se verificará que en la memoria económica se justifique razonablemente la elección del proveedor.
- Verificación del registro de los gastos en una contabilidad diferenciada.
- Verificación de que cada factura tiene su correspondiente justificante de pago.
- Verificación de que en los costes de las actuaciones no están incluidos impuestos, costes financieros y otros conceptos que no deban formar parte del valor de adquisición.
- Análisis y verificación del procedimiento seguido por la entidad para la determinación del coste hora del personal propio incluido en el proyecto.
- Verificación del cálculo del coste salarial aplicado y de los datos incluidos en la cuenta justificativa relativos al cálculo de costes de las horas propias invertidas en el proyecto.
- Para las horas incurridas por el personal propio, comprobación de la existencia de detalles individuales soporte de dichas horas mediante la acreditación de los partes horarios firmados por el trabajador y por el responsable del proyecto, verificando su coincidencia con las indicadas en la cuenta justificativa.
- Verificación de la inclusión de los trabajadores en los TC2 de la Seguridad Social.
- Verificación de los procedimientos de publicidad del proyecto, en especial en lo referido al cumplimiento de las disposiciones en materia de información y publicidad de los Fondos FEDER y del apoyo financiero de la UE, comprobando que se incluyen en la documentación facilitada relativa a los actos de divulgación, en el espacio físico, en el espacio virtual, en la web, así como en cualquier material o soporte de divulgación.